

2.

CONQUISTA Y COLONIA

Crónicas de la colonia
De agua y aguardiente
La invención de la navidad
El desorden de salvar almas
El cocimiento de habas en el mundo
De estatuas y conmemoraciones
Dos o tres cosas sobre Columbus
Imaginando imaginaciones
De aquellos polvos, estos lodos
A pesar de los pesares o los pesares del pesar
Sobre saberes históricos
Réplicas y contrarréplicas
Las miserias de una cultura racista

Crónicas de la Colonia

En abril de 1808, murió en su Hacienda de Cañasgordas, el hombre más rico de la comarca caucana, el Alférez Real de Santiago de Cali, Manuel Caicedo Tenorio. Fue uno de los más orgulloso, soberbio, vanidoso, engreído, presuntuoso y tiránico jefe del Clan Caicedo, cuyos miembros familiares manejaban los destinos de la ciudad y de sus alrededores desde siglos anteriores. Adquirían títulos nobles a la Corona Española y el de Alférez Real lo compraron a perpetuidad por 1.100 pesos de ocho reales, en 1675. Era el alcalde más antiguo, primer regidor perpetuo de la municipalidad, capitán de caballos corazas, teniente coronel del regimiento de milicias, caballero de la orden de la concepción, caballero novicio de la orden de Carlos III, entre otros pergaminos reales.

Él y su Clan reclamaban el más alto respeto público tanto en las procesiones, como en las misas y en actos municipales, ocupando los mejores puestos, en la cima más alta de la jerarquía. Prohibía terminantemente que cualquiera dama criolla utilizara la misma vestimenta o parecida a las que usaban las nobles damas del Clan bajo amenaza de azotes y destierro. Su arrogante personalidad exigía que todo aquel que se cruzara con él, tenía que detenerse, cederle el paso y descubrirse la cabeza en señal de sumisión, bajo pena de multas y otras intimidaciones.

Sucedió que en 1798 el Alférez se cruzó con un próspero criollo en un camino rural. El criollo cumplió con el protocolo, le cedió el paso y se quitó el sombrero, pero debajo tenía un pequeño gorro cubriéndole la cabeza. El altivo Alférez le ordenó quitárselo cosa que el criollo se negó alegando que ya había cumplido con el sombrero. Enfurecido, el Alférez regreso a Cali, mandó reunir al Cabildo y pidió un castigo de azote, destierro y confiscar los bienes del criollo por la terrible ofensa que acababan de recibir.

Sin embargo, el adinerado criollo también tenía amigos en el cabildo y decidieron enviar la demanda al tribunal de Popayán. Ambas partes, contrataron, a precio de oro, abogados para alegar. El tribunal se declaró incompetente y enviaron el expediente al tribunal de Quito, donde siguieron los abogados enriqueciéndose por el proceso. Después de un tiempo y debido a la presión de los Caicedo, intervino el Virrey cancelando tan estúpido sumario y dictaminó que se olvidaran de tanta tontería.

El presuntuoso Alférez no aceptó el veredicto y envió la demanda a los tribunales de Madrid, gastándose una fortuna para plegar la voluntad de los jueces. Tres años después logró lo que quería, pero su triunfo fue pírrico, hacia rato que el rico criollo había vendido sus tierras y negocios y había desaparecido de la región.

En enero de 1789 el Alférez y su familia, celebraron a lo grande la coronación de Carlos IV, el padre de Fernando VII, en una grandiosa fiesta que duró tres días con todos los lujos inimaginables en el entorno provincial del Cali de aquel entonces. Muchos pensaron que el faustoso festejo pagado por los

Caicedo, era más la coronación regional del Alférez que la del Monarca español. Tal era la parafernalia montada y el emperifollamiento de la vestimenta.

Todo el mundo recibió una medalla de plata que decía: "Manuel de Caicedo que en otro tiempo proclamó al señor don Carlos III y hoy al señor don Carlos IV". El empingorotado sujeto murió intempestivamente cuando planificaba una ostentosa fiesta para celebrar la Cruz de Carlos III que acababa de comprar. Toda su fortuna, todos sus títulos y todo su poder, lo heredó su sexto hijo Joaquín de Caicedo y Cuero que, como nuevo Alférez Real, juro fidelidad a la monarquía española. En los años de Juntas Supremas, fue el mayor defensor de los derechos monárquicos y en enero de 1813 murió defendiéndolos militarmente.

La Plaza Mayor de Cali se llamó "Plaza de la Constitución" por la Constitución de Cádiz a favor de Fernando VII. Posteriormente pasó a llamarse Plaza de Joaquín de Caicedo y Cuero y el fanático realista se transformó, por arte de birlibirloque, en héroe de la independencia. Los Apellidos seguirán dominando la historia en el pasado, presente y futuro, así que pasen cien años...

Cuando murió su padre, además de su inmensa fortuna y títulos nobiliarios, Joaquín de Caicedo y Cuero heredó un gran secreto familiar que había comenzado con su hermano Manuel muerto en 1805. En el testamento su padre le ordena abrir una ruta al Salado "y de allí atravesando esa áspera montaña, al sitio de Calabazos, en el río Anchicayá, que desagua al puerto de la Buenaventura en el mar del Sur" por un camino planificado y secreto que se encontraba en un sobre en manos del albacea Luis Vergara (suegro de Joaquín) que solo se abriría cuando el Rey le concediera a perpetuidad la propiedad de esa ruta.

Pascual de Andagoya fue el primer conquistador que cruzó por primera vez la ruta de Buenaventura a Cali, atravesando el camino prehispánico establecido por los indígenas. Posteriormente, envió a Ladrilleros desde Cali a buscar un nuevo camino por donde pudiesen salir caballos. Se llegó a la provincia de Yolo a la bahía de Zius y se fundó la población de San Juan de Buenaventura, un miserable caserío que arrasaron los indios noanamaes. La pacificación de estos indígenas permitió remontar el Río Dagua y el San Juan, convirtiendo El Raposo en un lugar estratégico para el transporte.

Desde entonces, esta ruta enriqueció a los comerciantes caleños lucrándose con el transporte a lomo de indio (mercancías y personas) que utilizaban los encomenderos y que se oponían a cualquier mejoramiento que mermara sus beneficios. Popayán, debido a que veía amenazada su supremacía sobre Cali, se opuso a cualquier construcción de la carretera al mar.

Desde 1696 esta ruta fue controlada por la Familia Caicedo hasta 1726 cuando se disolvieron las tenencias de Citará, Nóvita, Timaná y Noanamá, al comprobarse que las administraciones sólo servían para incrementar el contrabando. Pese a la disolución de las tenencias, el Clan Caicedo (hermanos, sobrinos, primos, cuñados, yernos...) siguieron controlando la vía. Dos familias se disputaban el recorrido: los Caicedo y la ruta Cali-Queremal-Buenaventura por Anchicayá; y los Cabal de Buga con la ruta Buga-Loboguerrero-Buenaventura por el cañón del Dagua.

Joaquín de Caicedo fue fusilado en enero de 1813 en las guerras de regencias. Su yerno, el Dr. Vergara, abrió el sobre secreto y encontró un mapa elaborado por el ingeniero francés y convencido monárquico, Gabriel Ambrosio de La Roche, contratado por los Caicedo para trazar y delinear mapas de Novita, Raposo y otras provincias chocoanas, tratando de fijar cual era el mejor trayecto posible. Para

confirmar la ruta, le envió una copia del mapa al sabio Caldas quien dudaba mucho de ese camino. Sin embargo, la llegada del pacificador en 1815 y su régimen de terror, acabó con todas las veleidades caciquiles. Morillo impuso la vía de los Caicedo como prioritaria y enviaron a todos los prisioneros patriotas a construir ese camino. Un dramático y antiguo verso anónimo así lo dice: “Camino de Anchicayá / Sepultura de hombres vivos/ Donde se amansan los guapos/ Y lloran los afligidos”.

Pese a la brutalidad impuesta, la vía no se pudo abrir. Años después, bajo la república, el Clan Caicedo consiguió una concesión para abrir un camino de herradura del valle del Salado al río Anchicayá. Tampoco se pudo realizar. Finalmente, después de un acalorado debate en el Congreso, se volvió a imponer la vía de Anchicayá.

“A punta de hacha, machete y dinamita, descuajaron árboles y tumbaron peñascos para abrir el primer camino entre el puerto de Buenaventura y el interior del país.” En 1946 se inauguró por fin la carretera al mar, con el nombre de Simón Bolívar, que duró hasta que en los años 60 se abrió una nueva ruta por Loboguerrero y la antigua quedó completamente abandonada.

Las malas lenguas dicen que se escogió la ruta por el Queremal para favorecer terrenos de funcionarios. Y que la nueva Mulaló-Loboguerrero valorizarán terrenos de otro ilustre apellido. Como siempre, las inversiones públicas aparentemente benefician al bien común.... hasta que se demuestre lo contrario.

De Agua y Aguardiente

Suministrar agua fue uno de los graves problemas que tuvieron las ciudades fundadas por los conquistadores en el Nuevo Mundo. La solución más fácil era abastecerse de un río y crear una acequia que se hacía correr por la calle principal. Esas acequias se mantenían constantemente rotas debido a la entrada de bueyes, arrastre de madera por mulos y atascos en sus nacimientos, convirtiendo las calles en lodazales y en incesante falta de agua para apagar los incendios que se ocasionaban en las casas de pajas. Se obligaba a los indios a limpiarlas, después a los esclavos y por último a los vecinos que debían trabajar repetidamente para mantenerlas en funcionamiento.

La creación de pilas de suministro de agua era una solución que no necesitaba demasiada ingeniería y algo de inversión, pero pese a ello, tardarían mucho tiempo en ponerse en práctica. En Santiago de Cali demoraron casi dos siglos en que funcionara la primera pila en Santa Rosa (1794). Tiempo después, montaron una segunda pila en la plaza mayor (1796) que por errores de cálculo nunca funcionó.

Detrás de la construcción de Pilas y acueductos municipales, se encuentra una de las primeras industrias locales: la producción de aguardiente. En 1781, debido a la creación de la Real Fábrica de Aguardiente, se establecieron cañerías desde el charco del burro, para llevar el agua a los alambiques de la Fábrica. Estas obras fueron pagadas por los vecinos debido a la promesa del propietario de la Fábrica, José Ignacio Peredo, de que dotaría a la ciudad de acueducto. Debido a que lo asesinaron en Pasto, esa promesa nunca se cumplió.

Finalmente, en 1793, el cabildo aprobó la construcción de una Pila de agua permanente en la plazuela de Santa Rosa, con su correspondiente tubería y alberca. En 1794, Fernando Vergara, comisionado por el Ayuntamiento, y el alcalde del barrio de Santa Rosa, Miguel Cozar y Ugalde, tras diez meses de trabajo y nuevas colectas, lograron establecer la pila. En 1800 la ciudad tenía copiosa acequia que salía del río y en su mayor parte, cubierta de cañerías para dar aguas a la real fábrica de aguardiente, a algunos conventos, casas particulares, a la Pila pública de Santa Rosa y otra que corre por tierra para regar huertas y apagar incendios. Esta pila pública soportaba frecuentes daños y robos de materiales. En 1802 desaparecieron dos grandes piedras que se encontraron en la Real Fábrica de aguardiente y que el cabildo retorno a su sitio. Es posible que el cargo de Fontanero municipal, se deba a vigilar la Pila para evitar robos y, además, mantener su flujo y arreglar daños.

De la destilación de aguardiente durante la conquista y la colonia, vivían todas las haciendas y sobre todo, servía para mantener muchas familias pobres y viudas que se encargaban de mantener alambiques domésticos. Pese a que continuamente se prohibía su producción, venta y distribución, con amenazas violentas (decomiso, multas, azotes y destierro), nunca se dejó de producir porque era necesario para mantener a los esclavos en las minas y domesticar a los indios.

En 1779 se censaron 61 mujeres con destilerías de aguardiente (contra solo 22 hombres) en la jurisdicción de Buga. En Cali existían 22 mujeres de clase modesta y 3 hombres. Al principio de la conquista, desde 1668 hasta 1707, continuamente se prohibía la producción, venta y distribución de aguardiente, con amenazas violentas: a los castellanos o mestizos, se les rompía el alambique y multa de 10 a 60 pesos. A los negros, mulatos, indios y zambos; rotura y entre 10 y 200 azotes y un año de destierro. Legal o ilegalmente, tan selecto licor era necesario en todas las líneas de producción minera, agrícola, comercial y en la sociedad misma en todas sus clases sociales. Su elaboración llenó los bolsillos de las autoridades regionales cobrando los impuestos locales.

En 1766 se estableció el monopolio del estanco en todo el territorio del Valle del Cauca, ocasionando una rebelión popular. Diferentes grupos de la “plebe” desfilaban por la noche, disfrazados, vociferando en contra del estanquero y repartiendo pasquines que decían: “Viva nuestro Rey don Carlos, / que se apellida el tercero, / mueran todos los que fueren / amigos del estanquero. / Acabemos ya con estos / padrastrós de esta ciudad, / los fiadores de Valverde / vayan en primer lugar. / Guerra contra el estanquero, guerra, / amigos, muera ese perro.” La revuelta fue tan fuerte que amedrentaron de tal manera al Cabildo de Cali que decidieron, por miedo y pavor, levantar el estanco y dejar libre la destilación. El Virrey les recriminó haber tomado esa decisión y les obligó a pagar los 500 pesos que rentaba el estanco. Los nobles del Cabildo se repartieron entre ellos el pago del impuesto anual con tal de no tener estanco oficial y evitar la cólera de la plebe, pero también y, fundamentalmente, porque todos ellos mantenían beneficios mineros explotando al Choco y el alcohol era el combustible que movía a los esclavos.

Al inicio, casi todos los acueductos se construyeron para beneficiar principalmente a la Real Fábrica de Aguardiente, y sucedáneamente al resto de la población. El exquisito licor alcohólico se encuentra a la base de las revueltas coloniales, guerras civiles y de independencias, masacres violentas y genocidios programados por grupúsculos políticos de asesinos, planificación para degradar pueblos aborígenes y demás arbitrariedades contra diferentes poblaciones.

Además, en la época democrática, la Fábrica ha servido para financiar ilegalmente los votos de los partidos en el poder, bien con dineros negros o bien, con cajas de botellas para alegrar las concentraciones. Toda una tradición alcohólica que forma parte de la historia patria, es decir, de la podredumbre de la corrupción.

La Invención de la Navidad

En la navidad de 1511, en la iglesia de techumbre de cañas de la primera ciudad fundada en el nuevo mundo, en la isla de la Hispaniola (Haití), el dominico Antonio de Montesinos pronunció un sermón revolucionario, acusando a los conquistadores y encomenderos de abusos violentos contra los indígenas:

“¿Estos no son hombres? ¿Con éstos no se deben guardar y cumplir los preceptos de caridad y de la justicia? ¿Estos no tenían sus tierras propias y sus señores y señoríos? ¿Estos hannos ofendido en algo? ¿La ley de Cristo, no somos obligados a predicársela y trabajar con toda diligencia de convertirlos?... Todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes.”

El hijo del Almirante, Diego Colón, monto en cólera y exigió una rectificación pública bajo amenaza de expulsar a los dominicos de la Isla. El domingo siguiente, Montesinos no rectificó, al contrario, aumentó su apuesta amenazando a los colonos con no darles confesión y absolución si no cambiaban su actitud hacia los indígenas. Dejó públicamente planteada una pregunta crucial “¿Con qué derecho estamos, actuamos y mandamos aquí?”

Desde ese entonces, la pregunta siempre estuvo estorbando la acción de los conquistadores, colonos, religiosos y autoridades de la corona castellana. La respuesta justificativa emanó de la Bula Papal dada por Alejandro Borgia en nombre de Dios, creador del universo, en 1493: las tierras del Nuevo Mundo se donaban a perpetuidad, a Isabel de Castilla. Todos sus habitantes debían reconocerla como su propietaria. Se les debía notificar y requerir el vasallaje. Si no lo aceptaban, se les podía hacer la guerra con todas las consecuencias. Así se legitimaba la conquista y posterior colonia. La donación “divina” tenía una sola obligación: cristianizar a todos los pueblos indígenas.

Al principio, los primeros colonos festejaban religiosamente, navidad, día de reyes, procesiones del Sagrado Corazón y fiestas del Santísimo Sacramento. La Navidad en América fue impuesta a sangre y fuego. Obligaban a las poblaciones indígenas a participar de las liturgias bajo pena de muerte. Los aborígenes no entendían nada de lo que hacían los frailes. Veían a un niño blanco en medio de una mula y un buey, rodeado de pastores con vestimentas extrañas. Un objeto puntiagudo encima de sus cabezas a quienes los españoles llamaban “estrella” y el colmo de la rareza, tres animales con jorobas totalmente desconocidos, acompañaban un montaje que solo causaba risa entre los indios a quienes obligaban a postrarse delante de nuevos ídolos que no eran los suyos. Las manifestaciones jocosas y de burla que ocasionaban tales exhibiciones, fueron calladas brutalmente, pasando a cuchillo a los más alborotadores. Así comprendieron todos que debían guardar silencio y miedo, delante del esperpéntico escenario del que no entendían nada. En algunas zonas, los franciscanos celebraban los nacimientos vistiendo a varias personas y escenificando el nacimiento de cristo. Lo que ocasionaba mayor burla

entre los aborígenes que solo veían estrofalarias vestimentas y adornos de ocasión fabricados con objetos disponibles.

Rápidamente, las poblaciones aborígenes comprendieron que debían seguir a pie y juntillas, lo que ordenaran los frailes. Les iba la vida en ello, pues, en esa época, se perseguía a muerte a todos los que se oponían a la religión católica y a los que no querían cambiar de religión. Desde ese entonces y hasta bien entrado el siglo XX, los sacerdotes conservaron el poder de decidir quien vive. Antes los llamaban herejes, idolatras, bestias que se alimentaban de carne humana. Seres inferiores a quienes había que imponer a la fuerza, la verdadera religión y la asistencia espiritual. En los Siglos XIX y XX, los llamaron liberales, asesinos de niños a quienes se debía imponer la excomunión y tratarlos como enemigos de Dios y eliminarlos. Actualmente no sé cómo los llamaran.

La Navidad fue impuesta a sangre y fuego no solamente en América. También en el resto del mundo. Pero mientras en América se tardó un siglo en imponerla, en Europa tardaron tres, entre el siglo IV (primera vez que se celebró la navidad) y el VII cuando triunfó la Iglesia completamente. Durante los primeros tres siglos de nuestra era, las comunidades cristianas no se preocuparon del nacimiento de Jesús, ni de su familia. Sus preocupaciones estaban en otra parte. Esperaban la segunda llegada del Cristo que marcaba el fin de los tiempos. La Parusia del juicio final. No necesitaban escribir relatos sobre Jesús ni completar su biografía. No valía la pena, el mundo se acababa. Las celebraciones importantes en los primeros tres siglos, fueran el bautismo, la eucaristía y la Pascua. Sin embargo, cada comunidad mantenía la historia de forma oral y la transmitían a las nuevas generaciones.

En la segunda mitad del primer siglo, empezaron aparecer los primeros escritos sobre la buena noticia (Evangelio en griego) centrados especialmente en la muerte y resurrección de Jesús. El Evangelio de Marcos se escribió entre los años 68-73 de nuestra era. Sobre esta versión se escribieron todos los demás, los seleccionados por la Iglesia como canónicos (Mateo, Lucas y Juan) y los demás extra canónicos (Tomás, Judas, Magdalena, Santiago...). Los eruditos consideran que, si el Evangelio de Marcos hubiera sido el único seleccionado, se habrían evitado las múltiples interpretaciones posteriores. Marcos no menciona un nacimiento milagroso de Jesús, ni la virginidad de su madre; no dice nada sobre su infancia. Todos los Evangelios fueron redactados en griego, con la mentalidad y el lenguaje de la época, lleno de mitos, leyendas y fantasías de su tiempo, difícilmente creíbles o aceptables en la actualidad. De modo que es lícito dudar de que se trate de documentos fiables para transmitir datos históricos. Se trata de parábolas y narraciones de fe, confesiones de comunidades creyentes. Los copistas, a través de los siglos, omitían o cambiaban textos y cometían errores de transcripción. Además, las traducciones ocasionaron versiones diferentes. Actualmente se conoce que existen casi seis mil manuscritos en griego, diez mil en latín y otros diez mil en otras lenguas antiguas europeas, africanas o de Oriente Medio. La gran mayoría medievales, posteriores al siglo IX.

Hoy en día, casi todo el mundo sabe que el 24 de diciembre como nacimiento de Jesús y el 6 de enero como la epifanía, fueron fechas impuesta por la Iglesia con el fin de sustituir las Saturnales, el día más feliz de los romanos, las grandes fiestas en honor a Saturno y al Dios Invictus, en donde todas las casas se iluminaban, las gentes bailaban y bebían. Se ofrecían regalos y todos juntos gritaban: ¡Felices Saturnalias! En estas Navidades del 2021, la pandemia obligará a repetir la costumbre romana: en los banquetes de celebración, el número de comensales no debían superar a las nueve Musas, ni quedarse

por debajo de las tres Gracias.

Hay varias actitudes hacia la Navidad, decía T.S.Eliot, la social, la adormecida, la patentemente comercial, la alborotada (los bares abiertos hasta la medianoche) y la infantil que no es la del niño para quien la vela es una estrella y el ángel dorado extendiendo sus alas en la cima del Árbol de Navidad, no es sólo una decoración, sino un ángel. Dejemos que continúe el espíritu de maravilla infantil, aunque no sea un acontecimiento religioso, sino un pretexto. ¡¡Y que tengamos la fiestas en Paz!!

El Desorden de Salvar Almas

Imaginen por un momento, la misión que tenían los frailes en la Colonia. Debían cristianizar a centenas de miles de indígenas con o sin su consentimiento. Tenían que demostrar que eran capaces de bautizarlos, confirmarlos y casarlos según la religión católica. Y luego, comprometerlos a llevar una vida conforme a las leyes de la Iglesia. Con misas semanales, confesiones y comulgar como es debido. Pero tenían varios problemas. Dejando de lado las lenguas para la comunicación y el adoctrinamiento, la mayor complicación eran los pocos frailes dedicados a ello.

Frente a la masificación de los bautizos, necesarios para salvar sus almas, las autoridades eclesiásticas decidieron que los domingos en la mañana y los jueves en la tarde, debían dedicarse a bautizar masivamente. Cada congregación trataba de solucionar los problemas como podían. Los franciscanos decidieron utilizar un balde con agua del río y un hisopo con el que mojaban las cabezas de los indígenas mientras pronunciaban las fórmulas sacramentales. Las otras órdenes religiosas pensaban que esa práctica no era válida. Debía seguirse el rito con agua, crisma, óleo y los elementos rituales, tal como lo establece el Canon. El agua que representa el renacer; el óleo que proviene de cuando los gladiadores se untaban el cuerpo de aceite para protegerse en la lucha. Por eso se usa en el bautismo y en la extremaunción, para protección en la vida que comienza y en el más allá. El Crisma es una mezcla mágica a base de bálsamos (resinas) y aceite que los obispos consagran el jueves santo. Si no se cumplían estos preceptos, el bautizado no se liberaría del pecado y no renacería como miembro de Cristo. Además, existían dudas razonables sobre la capacidad de los indígenas para recibir los Sacramentos. Pero estas dudas quedaron resueltas cuando en 1537 el Papa Paulo III declaró a los indios aptos para entrar a la Iglesia.

Peculiares problemas se presentaron cuando obligaron a los indígenas a contraer matrimonio. Primero debían confesar sus pecados para ser perdonados. La dificultad de explicar el pecado en las lenguas nativas y enumerar la infinidad de ellos, no era tarea fácil, sobre todo porque los mismos indígenas no lo entendían. De modo que resolvieron agrupar todas las faltas de palabra, obra y pensamiento, presuntamente cometidas por los contrayentes, y absolverlas globalmente con una penitencia que pudieran realizar. Los mayores inconvenientes se encontraron en las parejas contrayentes. Era costumbre indígena que las uniones fueran libres y tanto ellas como ellos tenían varios amancebamientos y concubinatos. Echando mano al tradicional machismo religioso, resolvieron que fueran los indios varones quienes decidieran con quien se casarían, utilizando la siguiente fórmula: primero debían separar, de acuerdo con sus tradiciones, las que eran esposas y las concubinas. Entre las esposas, debían escoger a quien consideraran como mujer única y legítima. A ellas no les preguntaron nada.

Los bautismos y casamientos masivos se volvieron actos folclóricos que servían para rellenar las actas que debían alimentar las estadísticas y la buena conciencia de que estaban cumpliendo con la labor

apostólica de cristianizar a los herejes. También cumplían con una peligrosa función: servían como elemento probatorio de condena, castigo y, posiblemente, muerte, si los indígenas no cumplían con el pacto. Para eso estaba la inquisición. Sin embargo, la vista de Dios era bastante gorda para dejar pasar la costumbre que tenían los indígenas de volver a sus tradiciones ancestrales, cuando regresaban a sus “repúblicas de indios”, a sus tambos, después de las ceremonias sacramentales. Y aquellos que comprendían la gravedad de continuar con sus hábitos, lo hacían a escondidas. Muchas concubinas pasaban a ser hermanas al convivir con los recién casados. Desde entonces, la Malicia Indígena surge como defensa ante las obligaciones impuestas por la religión, encomenderos y autoridades locales. Y hasta el presente se mantiene para retardar al máximo el cumplimiento de los compromisos hasta llegar a una negociación que los cambie o los abandonen.

Alejandro Borgia, el mismo que siendo Cardenal, falsificó el permiso papal para que Isabel se pudiera casar con su primo Fernando, otorgó la propiedad del Nuevo Mundo a la Corona de Castilla con la única obligación de cristianizar a los indígenas. Los primeros conquistadores contrataron misioneros y frailes que debían acompañarlos en sus aventuras, para cumplir con la Bula Papal. Todos estos frailes dependían de la Monarquía castellana y como tal, su organización interna necesitaba la autorización de la Corona. A estas órdenes religiosas se les llamó Clero Regular, que estaban al servicio de la Iglesia y a la predicación de la doctrina, como los franciscanos, una de primera orden en llegar al nuevo mundo, los benedictinos o los jesuitas que fueron los que más tarde llegaron. Este clero regular tenía las primeras misiones de evangelizar y salvar las almas de los indígenas. En contrapartida, obtenían diezmos y riquezas que compartían con la Corona.

Cuando el Vaticano comprendió que se les escapaba tamaños tesoros, envió al Clero Secular, a los clérigos cuya organización jerárquica depende directamente del Papa y de los Obispos. Existieron, por lo tanto, dos Iglesias católicas en lucha permanente, una, la Regular, guerrera dedicada a convertir paganos (indios y negros esclavos) y otra, la Secular encargada de cuidar las almas españolas, criollas y mestizas. Ambas, dedicadas a enriquecer sus arcas lo más rápidamente posible.

Fue el clero secular el que puso en duda la labor evangelizadora del clero regular. Los acusaron de no respetar los ritos sacramentales, de abusar de los indios, de ocupar vastos territorios sin tener medios, de no saber decir misa. De esa época se inventó la expresión “no saber de la misa la media” que todavía se usa. Pero bajo la apariencia de un conflicto por motivos religiosos, se escondía una poderosa lucha por el poder económico y dominación socio-política. El clero regular disfrutaba de poderes y exenciones para cumplir con su misión y tenía a su cargo, ricas regiones indígenas que envidiaba la nueva organización administrativa de la Iglesia.

A través de los años, estas órdenes regulares amasaron una fortuna y un gran patrimonio rural por adquisiciones o legados y el trabajo gratuito al que estaban obligados los indios en beneficio de los doctrineros. Por otro lado, las órdenes seculares guardaban la mayor parte de las recaudaciones bajo la disculpa de construir catedrales, iglesias, seminarios y conventos. La verdad es que lo que no se enviaba a Roma, alimentaba la codicia de los Obispos y de los nobles empobrecidos que obtenían cargos eclesiásticos en la Colonia.

La rencilla entre los dos cleros en el Nuevo Mundo, quedó zanjada por el Consejo de Indias en 1624 y 1636, aplicando las decisiones del Concilio de Trenton, en donde todas las órdenes quedaban depen-

diendo de Roma y de los Obispos, quienes tenían derecho a intervenir en sus organizaciones. Quienes no se sometieran a estas decisiones, serían expulsados, tal como sucedió con los jesuitas. Los Obispos americanos tenían el poder de absolver los pecados globales de los indios y de los esclavos negros antes de bautizarlos o casarlos; realizar dispensas matrimoniales, muy comunes en la Colonia donde se casaban entre primos y parientes cercanos; legitimar los hijos de los indígenas, de los españoles con indias y negras y, también, la inmensa cantidad de hijos de los mismos clérigos, confirmando el refrán castellano de “nunca digas de esta agua no beberé, ni este cura no es mi padre”. Además, ejercieron la función de inquisidores. Y por supuesto, consagrar el óleo con bálsamos obtenidos de los árboles nativos.

En 1757 se prohíbe terminantemente que cualquiera que no sean los seculares, se encarguen de curar las almas en las parroquias. Los obispo y arzobispos empezaron a recuperar las propiedades y a obligar a los regulares a abandonar las antiguas iglesias. Una oportunidad como esa no la dejarían pasar. Así, cuando en 1686 se descubrió oro en la región del Choco, expulsaron a los jesuitas de su territorio misionero, para poner a los sacerdotes seculares. Desde que el poder vaticano asumió directamente, la salvación de las almas en el nuevo mundo, no ha parado de enriquecerse comprando, expropiando, heredando y robando a diestra y siniestra, mientras protegen, bendicen y llevan bajo palio, a los poderosos y peores sanguinarios. Así se complementa los poderes terrenales con los celestiales.

Al principio de la cristianización de las tierras criollas, muchos sacramentos no pudieron administrarse. La extremaunción, por ejemplo, por falta de ministros y de santos óleos. La confesión y la penitencia cuando se podía y comulgar cuando existieran harina para elaborar hostias y vino para consagrar. La confesión fue un arma muy bien utilizada para dominar, subyugar y conquistar la mente del confesado. Es una herramienta eficaz para obtener conocimientos, persuadir y obtener obediencia. La reinterpretación del cristianismo por parte de los nativos, ocasionaron visiones de mundos diferentes. Cuando los indígenas llegaron a comprender que lo que le daban a comer en la comunión era el cuerpo y sangre de Cristo, no lograban entender cómo podían tragarse a su propio dios. La Iglesia los acusó de canibalismo y luego ellos mismos lo practicaban en la eucaristía. Desconocían los aborígenes que, en Europa, durante dos siglos, millones de católicos y protestantes se mataron por el mismo tema.

En el imaginario de la Iglesia de entonces (creo que hasta el presente), el Diablo estaba incrustado en las creencias religiosas de los nativos. Los dioses precolombinos se volvieron ídolos o demonios; los líderes religiosos locales son descritos como brujos; las mujeres que practicaban ritos ceremoniales antiguos son conocidas como hechiceras. Debían luchar a muerte contra el maligno y la superstición pagana. Y todas las técnicas estaban permitidas para salvar las almas. Muchas veces los historiadores olvidan que el sometimiento de los indígenas se logró por persuasión misionera, pero también y muy especialmente, por el terror, la crueldad y la violencia.

Otra obsesión eclesiástica, que duró toda la Colonia y se mantiene hasta ahora, es la de regular el sexo como arma de control social. En primer lugar, debían subyugar la voluntad femenina al hombre y luego, que aceptaran el papel de la Iglesia como mediadora entre ambos sexos. Su principal preocupación era que los pueblos indígenas consintieran el matrimonio cristiano. No lograban desarraigar la poligamia y, además, no reconocían la validez del matrimonio por ritos nativos. Pero entonces surgió un nuevo problema para los misioneros: las uniones consensuadas o no, entre los tres grupos étnicos

que dieron con el gran mestizaje de la población.

La sexualidad sin control en toda la Colonia, en la que participaban los mismos misioneros, enloqueció a la Inquisición y a los obispos que pretendían vigilarla. La aparición de multitud de infantes “ilegítimos” se convirtió en nuevo problema teológico. Los había que eran deseados y fueron criados en familia, pero otros, sobre todos los mestizos y mulatos, aparecían abandonados en las iglesias. Desde su nacimiento sufrieron las discriminaciones raciales. Los niños blancos tenían mayores posibilidades de encontrar familias de acogida, dándose la “casualidad” que muchos podían criarse bajo el manto protector de su propia madre, que así guardaba el “honor” familiar mancillado. Los “pardos” corrían con otras suertes, entre ellas, la terminar como novicios servidores de los curas o barraganas, ayudantes artesanos, obreros agrícolas o sirvientes en los conventos o en las familias de acogida. Los más ennegrecidos terminaban como esclavos en el fondo de las minas.

Durante los siglos de dominación, la Iglesia católica elaboró un intricado manual de reglas para regular el comportamiento sexual de las parejas. La mujer, como cabría esperar del patriarcado, debía asumir la mayor parte de las obligaciones y saber guardar el honor virginal a que estaban destinadas. Existían las casadas con sus obligaciones particulares; las viudas con otras diferentes y las abandonadas.

Había solteras y solteras doncellas. La virginidad se llevó al paroxismo tal, que cuando una doncella solterona moría, le quedaba el último honor frente a la sociedad. El cura tenía que dejar constancia escrita que moría siendo virgen. Las violadas debían casarse con su violador, siempre y cuando fueran criollas o españolas. Las indias, mulatas, mestizas y negras, no tenían ese derecho si el violador era un español o criollo. El modelo colonial eclesiástico terminó adaptándose a la vida de las poderosas familias criollas-españolas, con rituales que defendían el patrimonio y los intereses socio-políticos de las mismas. Quien pagaba, podría obtener lo que quisiera. Cualquier clérigo podía agrandar a su amaño, el ojete de la aguja para que entraran al reino de los cielos. Para los demás, existían pecados a la carta que cada cura manejaba a su antojo, cuya penitencia redimía el alma del confesante y las arcas del confesor.

Las complejas reglas sexuales emitidas por el catolicismo en la Colonia, hacían que su cumplimiento dependiera muchas veces, del poder del individuo para infringirlas o manejarlas para su propio beneficio. Todos sabían que la desobediencia era perdonada de acuerdo al escalafón social en que se hallara el desobediente. Los pardos y montañeses que formaban la base de la pirámide social, poco espacio tenían para hacerse perdonar. Contaba con la indiferencia que causaba la pobreza en que vivían y lo poco que los clérigos podían sacar de sus faltas. Las penitencias para ellos siempre consistían en lo único que podían aportar, su fuerza de trabajo en beneficio particular del cura o de la parroquia.

Desde sus inicios en el siglo XVI, los representantes de la Iglesia en las Colonias criollas, tuvieron diferentes conflictos entre ellos por apoderarse de las mejores tierras de misiones. En el transcurso del tiempo no solamente fueron el clero regular y secular, también intervinieron innumerables organizaciones que prosperaron alrededor de la Iglesia, como la inquisición, las hermandades y cofradías tanto laicas como clericales. Actuaban como empresas cuyo objetivo era obtener el mayor beneficio en el menor tiempo posible. Por lo tanto, las mejores organizadas obtuvieron los mejores resultados, como los jesuitas. La Iglesia colonial funcionaba con grandes presupuestos, sus inversiones suntuarias crea-

ron una fuerte demanda de materiales y trabajadores locales, pero también, de materiales, mobiliario de lujo e imágenes, reliquias y estatuas de origen europeo, conforme al lujo principesco que mantenían los obispos.

Aparte de los inmensos diezmos obligatorios, mantenían ingresos permanentes, porque combatir al diablo necesitaba que los pueblos de indios se gastaran sus pobreza en la curia y todos los que tenían medios, sus riquezas o capacidad de deuda, en consumir la mercancía inmaterial de la Iglesia (misas, sacramentos, sermones, fiestas patronales, “indulgencias plenarias” -el mayor negocio que se ha inventado en el comercio internacional- y demás productos espirituales) que enriquecían los bienes terrenales de los representantes celestiales. Además, contaban con los legados perennes que recibían para rezar por la salvación del alma del fallecido. Herencias en tierras, esclavos o en metálico para obras pías. Igualmente, administraban las llamadas “tierras de Dios” que nadie podía vender, conocidas como “manos muertas” de las que obtenían pingües beneficios. Asimismo, las haciendas estaban gravadas con las Capellanías que los fanáticos fieles acaudalados, dejaban para la salvación de sus almas y las de sus herederos. Cuando las Capellanías no producían la renta prometida o la hacienda estaba perdida, los conventos y los curas obtuvieron permiso de Roma para reducir los rezos y las misas o suprimirlas definitivamente.

Pero el mayor negocio que tuvieron durante la Colonia, fueron los Censos sobre el patrimonio material de los encomenderos, hacendados y propietarios rurales y urbanos. Se trataba de una especie de hipoteca garantizado por los bienes del prestatario que terminaba en manos del clero si no podían pagar los réditos o el principal. Los réditos podían ser pagados en especies (cosechas, ganado, esclavos...). La necesidad de liquidez del prestatario provenía, muchas veces, de mantener un status social; para cubrir pérdidas, para comprar puestos públicos que subastaba cada año la Corona. Estos puestos públicos no percibían salarios, de modo que el reembolso del préstamo se hacía sobre impuestos y cábalas al comercio. También para cumplir con las dotes necesarias para el matrimonio, para rentas del hijo menor, pero también, para enviar a sus hijas a los conventos.

Extraordinario negocio que convirtió a las Iglesias católicas, los obispos, arzobispos y cleros en general, en los mayores propietarios terratenientes y de bienes urbanos de América. Hasta las monjas se volvieron banqueras y propietarias. La Inquisición entró en el negocio del crédito a partir de 1719. Se transfiguraron en grandes usureros y financieros del nuevo mundo. Casi todos sus habitantes le debían, no solamente la entrada al purgatorio (los ricos iban al cielo), sino dineros por penitencias, limosnas y diezmos por las misas, los actos sacramentales y los préstamos legales e ilegales que efectuaban en las parroquias. Los testamentos de los clérigos dejan constancia de las riquezas que dejaban (bienes inmuebles y muebles -entre los que se encontraban los esclavos- terrenos, minas y bosques...) que donaban a sus familiares, a sus hijos y “sobrinas” que lo habían cuidado en vida.

En el siglo XVIII, el poderío económico de la Iglesia católica y sus agencias, se vio afectado principalmente, por la deuda pública obligatoria emitida por la Corona española en quiebra permanente. Además, por la venta de los bienes de “manos muertas” en beneficio de la Monarquía. El crédito eclesiástico cayó en declive por el alto endeudamiento de las haciendas y la inestabilidad comercial con Europa debido a las guerras del imperio. Entonces, las Iglesias trasladaron sus intereses económicos a las ciudades en una estrecha alianza con los intereses de la aristocracia criolla. Los “donativos”

(obligatorios o no), de la Iglesia, mantuvieron al Estado español; financiaron los ejércitos realistas en su afán de reconquistar las colonias criollas y, cuando triunfaron las Repúblicas, optaron por la alianza con los sectores más conservadores y la ideología retrógrada de terratenientes y esclavistas, con el fin de mantener sus privilegios.

Desde entonces, el liberalismo se convirtió en su principal enemigo y en las posteriores guerras intestinas, una de sus venganzas contra ellos, fue negarles los sacramentos (por eso aparecen cantidad de partidas de nacimientos como hijos naturales). En adelante, la Iglesia, en tanto que institución de poder, siempre ha estado en contra del progreso, del desarrollo libre de las ideas, intentando constantemente recuperar sus prerrogativas para salvar almas, para lo cual necesita mucho dinero, venga de donde venga, y muchos infantes que adoctrinar. Con perros y gatos es imposible hacerlo.

La propia Iglesia y sus devotos coreutas se encargaron de publicitar el heroico esfuerzo evangelizador, los logros en sanidad, educación, beneficencia y la influencia moral del clero en la sociedad. Pero ocultaron la desastrosa labor histórica que ocasionaron en contra del progreso, la libertad y el desarrollo económico de las naciones criollas.

ADDENDUM A EL DESORDEN DE SALVAR ALMAS

Ya conté mis primeros encuentros infantiles con la parroquia de mi barrio, en la que serví de monaguillo y ayudé a decir misa en latín. Mi rostro infantil quedó esculpido en una de sus imágenes de ángeles que rodean el altar. De modo que conozco muy bien el armazón de madera que servía para vestir los santos tan venerados por las beatas. Actualmente la Iglesia católica, al igual que las cristianas y demás creencias, me interesan tanto como me interesa la mitología griega o romana. No guardo ninguna reverencia o genuflexión hacia ninguna de ellas. Cada vez que me preguntan si soy creyente o ateo, contesto lo mismo. Solo creo en la necesidad del hombre de creer en algo, en dioses o en la pata de conejo o en ambas cosas a la vez. Cada cual con sus necesidades que para eso existe la libertad de pensamiento. Pero esa libertad se restringe cuando se es creyente de una sola doctrina. Si solo conoces esa, no conoces ninguna.

Las Iglesias me concierne personalmente cada vez que invade terrenos políticos, sociales y sobre todo familiares, tratando de imponer su criterio que cree universales por la gracia de su dios. Una sentencia anarquista nos dice que cada vez que hablan de Dios intentan algo contra la libertad o contra el bolsillo. Porque si no es para pedir dinero, es para prohibir algo. Tengo amigos que son sacerdotes y amigas monjas a quienes respeto profundamente porque son personas íntegras y como ellas deben existir varios. Pero la Iglesia como institución con su jerarquía manipuladora, mentirosa y corrupta, queriendo conseguir clientes para controlarlos, influir en sus vidas y sacar provecho bajo amenazas y castigos eternos, solo merece desprecio y denuncia pública.

Los propietarios rurales y comerciantes; políticos y clérigos, la élite rica criolla, configuraron un Estado decimonónico que desde entonces han manejado los destinos de la nación como si fuera una gran hacienda colonial. La influencia de la Iglesia en el adoctrinamiento de la población, en sermones y homilias pastorales, conformaron un entramado faccioso para garantizar su permanencia en la educación, sembrando el odio contra todos aquellos que no seguían sus mandatos. Lo demostraron en el periodo en que se estableció una Constitución elitista que duró más de cien años, elaborada especialmente para el alto clero y los intereses económicos, comerciales, industriales y agrícolas; bajo la

dirección de los recalcitrantes conservadores y fanáticos religiosos, Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez. Lo demostraron en los periodos más negros de la violencia, incitando desde lo pulpitos a más violencia contra los liberales y muchos líderes eclesiásticos no dudaron en abrazar la ideología fascista y nazi.

Gracias al Concilio Vaticano II de los años sesenta, salió una nueva iglesia cercana a las necesidades ciudadanas. Nació la Teoría de la Liberación y los curas obreros. Esta corriente revolucionaria fue perseguida por la Inquisición (congregación defensa de la fe) y el Papa Wojtyła, ocasionando que decenas de miles de sacerdotes abandonaran la Iglesia. Todas estas acciones de la Iglesia han sido estudiadas por diferentes historiadores y teólogos, dando una inmensa bibliografía sobre los diferentes temas. Hablar sobre ello, no es fomentar una “leyenda negra”. Es que la oscuridad de los excesos cometidos existe en la historia, aunque se pretendan justificar como acciones de circunstancias.

Alguna bibliografía:

- Enrique Dussel (1978): “Desintegración de la Cristiandad colonial y liberación. Perspectiva latinoamericana” Ed. Sígueme, Salamanca, España.
- Enrique Dussel (1983): “Historia general de la Iglesia en América Latina” 9 volúmenes. Ed. Sígueme, Salamanca, España. El volumen VII es sobre Colombia y Venezuela. El I es una Introducción general a la historia de la Iglesia en América Latina.
- A. J. Bauer/compilador (1986): “La iglesia en la economía de América Latina siglos XVI al XIX” Colección Biblioteca del INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Martínez López-Cano, María del Pilar (coordinadora) (2015): “Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX” UNAM México
- Germán Colmenares (1969): “Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo VIII” Bogotá.
- Germán Colmenares (1974): "Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola", Cuadernos Colombianos, vol. 11)
- "La riqueza de los conventos de monjas en Nueva España: estructura y evolución durante el siglo XVIII", Cahiers des Amériques Latines, vol. VIII (1973)
- Jeffrey Kleiber (1988): “La Iglesia en el Perú” Lima.
- Enrique Florescano (editor) (1975): “Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina” México.
- Gustavo Valdés Bunster (1985): “El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767” Santiago.
- Asunción Lavrin (1985): "El capital eclesiástico y las elites sociales en Nueva España". Estudios Mexicanos.

El Cocimiento de Habas en el Mundo

Existe un mito o leyenda sobre mujeres guerreras que ha obsesionado la literatura y a los especialistas de la historia. Según los entendidos, la leyenda comienza con Homero y las guerras de Troya en donde las mujeres peleaban y tenían ejército propio. Tanto Aquiles, como Hércules y Teseo lucharon contra ellas. Heródoto las menciona en luchas contra los escitas, cazan y combaten con arco y a caballo. El propio nombre de amazona se prestó a falsas interpretaciones, Algunos decían que significaba “sin pecho” en griego, pero los helenistas lo niegan y según Arriano, se trataba de tribus matriarcales y matrilineales que habitaban el Próximo Oriente, el sur de Siberia, las orillas del Mar Negro o Licia. También se encontraron tribus matriarcales en África.

La literatura de leyendas amazónicas inundó la mente de las poblaciones desde la antigüedad hasta bien entrado el siglo XX. Cuando los conquistadores llegaron al nuevo continente, traían en su mente todas esas leyendas y rápidamente encontraron en las indígenas guerreras la confirmación de sus mitos. Gaspar de Carvajal y Fernández de Oviedo dejaron plasmado en sus escritos, la existencia de estas Amazonas americanas. Aderezado, además, con mayores historias inventadas por los indígenas que comprendieron rápidamente, que los conquistadores buscaban corroborar sus fantasías.

Pero independiente de las fantasías, los cerebros de los castellanos ya estaban programadas para otorgar un papel específico a la mujer en la organización social de la colonia. La religión se había encargado de moldear ese comportamiento y desde entonces, no ha parado de ubicarla siempre por debajo del varón, tal como lo determinó Dios en la Biblia. Aunque en la época precolombina en algunas tribus las mujeres cumplían con papeles muy importantes, incluso de jefas guerreras, y eran, en términos generales, muy libres en sus comportamientos sexuales, la posición de la mujer era de subordinación. Pero bajo el dominio español esa posición se deterioró bastante. El objetivo y la obsesión fanática de los doctrineros era convertir a las mujeres en obedientes, castas, recatadas y dispuestas al sacrificio para mantener la familia en la fe cristiana.

Cuando en 1537 el Papa Paulo III declaró a los indios aptos para entrar a la Iglesia, el fanatismo apostólico entró en efervescencia para obligar a los indígenas a contraer matrimonio. Era costumbre indígena que las uniones fueran libres y mantenían varios amancebamientos y concubinatos (de acuerdo con la definición cristiana). Echando mano al tradicional machismo religioso, resolvieron que fueran los indios varones quienes decidieran con quien se casarían, utilizando la siguiente fórmula: primero debían separar, de acuerdo con sus tradiciones, las que eran esposas y las concubinas. Entre las esposas, debían escoger a quien consideraran como mujer única y legítima. A ellas no les preguntaron nada. De esa manera apaciguaron sus conciencias y crearon la culpa social.

Ha pasado cinco siglos de conquista, colonia, guerras de independencia y construcción de repúblicas.

Durante todo ese tiempo, las mujeres han sido relegadas a un segundo plano, infravaloradas y marginadas en la historia y en las acciones heroicas donde los varones fueron elogiados y magnificados para gloria eterna de la Patria. Cuando en las repúblicas, en la magnificencia de los gobiernos liberales, se otorgaban derechos a las mujeres, ocasionaban tantos problemas sociales que los cristianos conservadores se los quitaban cuando volvían a ejercer el poder. Se ha creado dos códigos morales para juzgar el comportamiento del varón y de la mujer. A ellas se les juzga desde el código masculino, bajo leyes masculinas. Y desde esa perspectiva, no importa el avance del derecho, siempre serán culpable e irresponsables.

En 1974, en una de las tantas entrevistas que concedía, Simone de Beauvoir lanzó una sentencia que siempre se ha verificado en la historia reciente de la lucha femenina por lograr el derecho a tener derechos: Jamás olviden que es suficiente una crisis política, económica o religiosa, para que los derechos de las mujeres sean cuestionados. Esos derechos nunca serán conquistados para siempre. Tenéis que estar alerta y vigilantes durante toda vuestra vida. Lo acaba de corroborar el dictamen sobre el aborto en Estados Unidos. De modo que, aunque no tengas barbas, pon a remojar tu alerta temprana porque en todas partes se cuecen habas.

De Estatuas y Conmemoraciones

La primera vez que estuve en Tegucigalpa, invitado por el Postgrado Centroamericano de Economía de la Universidad Autónoma, los amables anfitriones me hicieron la clásica visita de la ciudad y frente al monumento al General Francisco Morazán, me contaron la folclórica historia de su estatua ecuestre. La delegación hondureña que en el Siglo XIX fue a París a contratar su fabricación, se gastaron el presupuesto en fiestas y prostitutas y con lo último que les quedaba, compraron una estatua abandonada de un general de Napoleón. Desde entonces, los hondureños celebran a su héroe nacional bajo el manto de un guerrero francés.

Esta anécdota local fue recogida por Gabo y universalizada en su discurso de Estocolmo. Pero lo importante no es la imagen de la estatua, sino el simbolismo patriótico que representa para mantener viva su memoria. Ese es el objetivo de levantar monumentos y estatuas, quedar en la remembranza histórica.

La mayor parte de las estatuas y monumentos de las ciudades latinoamericanas, han sido erigidas por una élite oligarca de gobiernos urbanos que compiten entre ellas para ganar mérito y aumentar el honor del clan familiar. No hay que olvidar que además de homenajear al héroe, los monumentos atraen también la atención sobre los apellidos. Además, la mayoría de los homenajeados (sean conquistadores o próceres republicanos) se diferencian muy poco, apenas por el porte y el gesto. Cualquiera de esas estatuas puede servir para representar al uno o al otro. Pero, además, sirven para fijar en la memoria de generaciones futuras, mentiras, verdades a media o imágenes falsas de lo que no fue y quieren que creamos que así pasó.

Tratándose de los conquistadores, se les representa vestidos de armaduras o trajes lujosos, cuando la mayoría de ellos fueron menesterosos. Las huestes conquistadoras estaban compuestas por una masa de soldados de a pie, provenientes de familias pobres y campesinas que habían sido enganchadas bajo la promesa de pago al distribuirse el botín logrado. Cada uno de ellos marchaba con lo que tenía o conseguían de los que iban cayendo. Los que se consideraban nobles, provenían de una nobleza de segunda clase, hidalgos arruinados, hijos no primogénitos, en busca de fama y tierras de las que vivir. Algunos tenían caballo y pedazos de armaduras, lanzas o espadas que habían adquirido a crédito.

Todos, soldadesca y capitanes, llegaban totalmente empobrecidos y llenos de deudas. Ninguno de esos caballeros conquistadores vistió las brillantes armaduras y equipamiento que los representa sus estatuas conmemorativas. Si alguna vez las llevaron, fueron compradas posteriormente, cuando el saqueo los había hecho ricos y podían lucirlas en los desfiles y alardes coloniales. Las expediciones de conquista siempre fueron empresas privadas con el consentimiento de la Corona castellana. Los únicos que recibían una paga fija, fueron los marineros y sus pilotos, porque no podían bajarse de los navíos para lograr su botín.

La fundación de las ciudades en el periodo de la conquista, representaba el dominio del espacio: pose-

sión y explotación de las tierras y sujeción de los pueblos indígenas a la administración política del núcleo urbano. La herramienta utilizada en la organización política fue la relación medieval de vasallaje a través de la “Encomienda”. La defensa tanto del asentamiento urbano, como de las encomiendas, estaban a cargo de los vecinos que se constituyeron en milicias para proteger sus territorios.

Tres siglos de administración colonial generaron la violencia brutal de dominación, tanto a la población indígena, a los esclavos, a la clasificación racista de supremacismo blanco y, sobre todo, matanza entre los propios conquistadores y colonos por lograr prebendas y riquezas de unos y otros. La batalla entre virreyes y encomenderos crearon conflictos y derechos hereditarios, estableciendo una nobleza criolla que reivindican sus privilegios de encomenderos y fundadores, no solamente en la época de la colonia, también en la época de las repúblicas y hasta en el Siglo XXI siguen con sus derechos superiores sobre el resto de la población.

Las estatuas que representan a los próceres de la independencia, guardan una estética común. Los homenajeados visten ridículas casacas militares con charreteras y adornos, copiadas del ejército español que combatían o de los ejércitos napoleónicos. La mayoría de los altos grados militares del ejército criollo, estaban copados por los hijos de las oligarquías coloniales. Tenían suficiente riqueza para comprarse los trajes castrenses europeos y toda la parafernalia que les hacía sentirse superior sobre la tropa que comandaban. Además, algunos habían servido en los ejércitos españoles (Sucre, Santander, San Martín, Miranda, Baraya...), porque en aquel entonces, los criollos tenían que “españolizarse” para poder ejercer cargos públicos en la Colonia. Todos se consideraban tan españoles como los peninsulares, o más, por haber luchado defendiendo la causa del Rey.

Los intereses de las oligarquías coloniales se vieron comprometidas en 1791 con la revolución haitiana, cuando la población negra se libró del yugo de la esclavitud. Por primera vez supieron que los “pardos” podrían quitarles sus privilegios. La segunda vez fue con la invasión napoleónica a España y sus propuestas de igualdad ante la Ley y libertad de culto. Toda una afrenta para una sociedad colonial, fanática católica y extremadamente clasista. De modo que desde 1808 hasta 1813, toda proclama, pronunciamiento y actividad militar efectuada por las Autoridades de la Colonia, estaban destinadas a defender el estatus quo, en la persona del defenestrado Rey español, y en contra del villano Napoleón. Entre 1809 y 1810 se conformaron dos bandos bien diferentes para defender los derechos monárquicos de Fernando VII. Los llamados “Realistas” que defendían el absolutismo y dependencia directa del Rey español, representado en los Virreyes y sus acólitos, basados en los nombramientos directos de la Corona. El segundo grupo, llamados “Patriotas”, eran partidarios de crear las Juntas Provinciales, iguales a las que se habían creado en España, para mantener el reconocimiento de los derechos reales. Todos juraron tres veces, de rodillas, su lealtad al Monarca y firmaron actas solemnes que lo demostraban.

Así, por ejemplo, cuando se crean las “Ciudades Confederadas” en el Valle del Cauca en 1811, son “Realistas” al principio y la milicia que levantan tiene como primer objetivo, suprimir a sangre y fuego, el levantamiento libertario de los esclavos del Raposo. Después se convierten en “Patriotas” y quieren obtener autonomía de decisión con respecto a la Junta de Popayán a la que pertenecían. Las consecuencias son una lucha interna entre Popayán y Ciudades Confederadas, en las que posteriormente, en 1813, fusilan al líder confederado Joaquín de Caicedo y Cuero, Alférez Real de Cali (entre otros títulos honoríficos otorgados por la Corona española).

Murió defendiendo los derechos monárquicos de Fernando VII. Sin embargo, en 1913, las oligarquías caleñas (los mismos apellidos de la Colonia), deciden levantarle un monumento consistente en la imagen del prócer, de pie, abrazando la bandera patria. En realidad, tendría que abrazar la bandera española que defendía. Por arte de birlibirloque, un súbdito monárquico se convierte en prócer y referencia de independencia. Además, existe otro Monumento recordando a las Ciudades Confederadas. De esta manera se construye la identidad nacional. Para eso sirven las Estatuas y Monumentos. Se cobijan tras un pasado glorioso en donde las élites coloniales se convierten en los héroes que hay que recordar, venerar y conmemorar en las fiestas patrias. Se apoyan en las Academias regionales de Historia, constituidas a comienzo del siglo pasado, que crean una “doctrina nacional”, en donde cada ciudad, cada región debe tener sus héroes, próceres o grupo de patricios, que sirvan de imitación a las nuevas generaciones. Aún a costa de las verdades históricas. Cuentan con el apoyo de los mismos clanes familiares de la Colonia que mantienen el poder urbano y los medios de comunicación para sublimar a sus antepasados.

En 1814 Fernando VII recupera la corona de España y reclama, manu militari, el poder absoluto que le correspondía como Rey. Termina por no reconocer la Constitución de Cádiz ni las Juntas Provinciales de España. Mucho menos las creadas en las Colonias. Fernando VII será recordado como “el rey felón”, por la deslealtad demostrada a sus fieles seguidores.

A partir de 1814, la oligarquía criolla, compuesta de terratenientes, funcionarios y comerciantes, se siente engañadas y amenazadas, sin reconocimiento alguno después de haber luchado por salvaguardar los derechos reales. El absolutismo del Rey les hace perder la autonomía y los cargos ganados con las Juntas Provinciales. Entonces, declaran la independencia para mantener lo que tienen, el modelo neocolonial de donde obtienen sus rentas. Grandes fincas de terratenientes que producen pocos productos, sin mayor tecnología, y sobre todo, el control económico en manos de los grandes clanes familiares. La gran paradoja de estas gestas de independencia es que quienes se alzaron contra el dominio español, fueron los hijos de las familias más pudientes de la colonia, los súbditos más fieles a la corona, convertidos en “patriotas americanos”.

A pesar del desprecio que sienten hacia “los pardos”, deciden reclutarlos, armarlos e incentivarlos para participar, como carne de cañón, en la gesta de independencia. En su desesperación y para hacer frente a los ejércitos españoles, la élite criolla se entrega a su antiguo enemigo, el que asaltaba sus ciudades y robaba las remesas enviadas a España, al Imperio Británico. Los ingleses siempre tuvieron envidia de las riquezas que los españoles encontraron en América, sobre todo oro y plata. De modo que cuando les piden ayuda, los obligan a firmar acuerdos comerciales abusivos para obtener empréstitos leoninos. Como descubrió D. Defoe, el crédito hace la guerra y la paz, pertrecha los ejércitos, combate en las batallas, hace que los soldados luchen sin paga, los ejércitos marchen sin provisiones, y mientras la guerra exista, las cajas de los bancos y prestamistas se llenan de tesoros.

En diciembre de 1824 se libró la última batalla libertadora que acabó con la presencia militar de España en América Continental. La Batalla de Ayacucho bajo las órdenes del General Sucre (a Bolívar se le había prohibido terminantemente participar en ella), fue una batalla literalmente entre familiares. En Ambos bandos se encontraban hermanos y miembros de familias criollas que luchaban unos como españoles y otros como libertadores. Se dice que antes de la batalla, los generales Monet (español) y el general Córdoba (libertador), permitieron que los familiares se encontraran y se despidieran con

abrazos fraternales. Después de la victoria libertadora, la caballería guerrera de los vencedores accedió a que los oficiales vencidos regresaran a España con sus espadas y sus uniformes engalanados. La península se llenó de criollos españoles despojados de sus riquezas, malviviendo en la “década ominosa” de Fernando VII, el peor Rey que ha tenido España.

A partir de 1824, se establecen las guerras intestinas entre las oligarquías criollas, intentando guardar sus privilegios neocoloniales. Bolívar intenta convertirse en dictador eterno, bajo la supuesta imposibilidad que tiene el pueblo llano para gobernarse en democracia. Santander intenta asesinar a Bolívar para imponer un Estado conservador, regido por élites criollas católicas. Los Arboledas y sus compañeros terratenientes y mineros, intentan recuperar sus esclavos bajo la ideología racista de que el blanco español es el único preparado para gobernar. La Iglesia Católica y Romana, intenta y logra, imponer sus derechos como religión única y verdadera a la que obligatoriamente todos deben someterse.

Mientras tanto, las fabulosas deudas contraídas con el capital inglés, se pagaron con concesiones mineras, compras exclusivas de productos ingleses y ventas de productos primarios agrícolas a precios irrisorios. La división de la Gran Colombia en varios Estados, facilitó la dominación de Inglaterra. La gran gesta de independencia latinoamericana terminó en un grandioso fraude. Pasaron de depender de España y Portugal, a depender de Gran Bretaña y con la decadencia del imperio británico, a depender de Estados Unidos y su gran doctrina: “América para los americanos” donde “americanos” son solamente los estadounidenses.

Durante tres siglos la administración colonial se sustentó en la discriminación racial, la esclavitud, la intolerancia, el supremacismo blanco y la explotación desmedida de las clases consideradas inferiores por parte de una aristocracia criolla españolizada. Es la misma aristocracia criolla que proclama las repúblicas e intenta fundar los Estados salvaguardando sus derechos coloniales. Por esos los nuevos Estados se fundan sobre la exclusión y el racismo y las leyes se hacen a la medida de sus intereses.

Los héroes libertadores se liberaron a sí mismo, mientras la gran población de “pardos” (indígenas, esclavos, mulatos y demás) quedaron por fuera de cualquier componenda gubernamental. En lugar de Estados democráticos, se crearon Estados aristocráticos con el único objetivo de gobernar la Nación como se administraban las grandes haciendas de sus antepasados. Pese a que la población esclava había participado en las campañas libertadoras bajo promesa de libertad, esta no se logró hasta 1853 (Nueva Granada, Venezuela, Argentina, Ecuador...). Los criollos que gritaban en las batallas “viva la libertad” eran los que más esclavos tenían.

No tenían ninguna intención de promover el desarrollo y la educación del pueblo, ni modificar el sistema neocolonial. El inmenso poder de la Iglesia Católica les ayuda a perpetuar el sometimiento de clase, la exclusión de las mayorías no blancas, porque son designios de Dios y todos los que ataquen ese régimen, serán tratados de herejes y paganos. Los intereses eclesiásticos se confunden con los de la oligarquía criolla, para que nada cambie.

Toda la casta de criollos coloniales se presenta como salvadoras de la Patria y como tales, empiezan a llenar las ciudades de estatuas y monumentos para glorificar antepasados y enaltecer el culto a los jefes. Gestos típicos de las sociedades basadas en lazos de sangre. Las estatuas crean realidades socia-

les. El héroe se magnifica, se mitifican sus acciones, se pone de ejemplo para educar a los jóvenes en el sacrificio para salvar la Patria. Los patriotas salvadores simbolizan la entidad colectiva de la Nación.

Se crearon espacios sociales y mentales específicos con fines de prestigio. Se sacralizó la historia y se montó una versión en donde el pueblo indígena, la población negra y los demás pardos, cumplen un papel secundario. No hay estatuas ni monumentos recordando también la heroicidad de los plebeyos. Los festejos militares solo son para los héroes “blancos”. Aunque España era el enemigo a abatir, todavía se reclaman con orgullo de la “Madre Patria”.

Churchill dijo que la historia la escriben los vencedores. Falto completar que la escriben aquellos que saben escribir y leer y tienen el poder de imponer su visión a los demás. En 1873 un grupo de políticos bogotanos decidieron que el 20 de julio debería ser la fiesta nacional de Colombia para evocar el primer grito de independencia en 1810, representada en la anécdota de un florero horroroso. La propaganda es tan fuerte, que, pese a que repitas hasta el cansancio que en 1810 solo existían criollos monárquicos jurando fidelidad al Rey español, la gente seguirá pensando en héroes libertadores, aunque sean falsos. Ni un susurro de independencia existía en aquel entonces, mucho menos un “grito”.

Hay estatuas y Estatuas. En el parque de San Agustín existen esculturas megalíticas extraordinarias que representan el simbolismo y la creatividad de las sociedades prehispánicas. Todavía esperan ser estudiadas en profundidad. Fueron desenterradas para curiosidad de los turistas. Pero no es de interés público glorificarlas.

Existe un pueblo negro, mulato y mestizo, un pueblo indígena, y una minoría blanca que se considera casta dominante que menosprecia al resto y mantienen una relación de servidumbre que todavía permanece en pleno siglo XXI. Distintas formas de organización social, económica, política y cultural lo demuestran. La historia patria amañada al gusto de los héroes vencedores y sus descendientes, colaboran a mantener el mito a través de las generaciones. Ya es hora de romper la tradición.

Dos o Tres Cosas sobre Columbus

El cambio en las interpretaciones de la historia, han ocasionado que novelistas, historiadores, admiradores y detractores, escriban una ingente literatura sobre la vida de Christophorus Columbus. Calificado como héroe o villano; mentiroso, astuto, oportunista, megalómano. Para otros un santo que unió las tierras de Dios o aventurero violento que restableció el esclavismo. Sabio, matemático e iluminado o falsificador, plagiador y ladrón de ideas. Todo un panorama contradictorio sobre el navegante que alimenta el imaginario colectivo. Puntualicemos algunas cosas.

En primer lugar, su lugar de nacimiento. El mismo navegante se encargó de borrar las pistas de su lugar de origen y jugaba con ellas para lograr simpatías cuando buscaba financiación para su aventura. Salvador de Madariaga lo calificó como un hombre que escondía su pasado criptojudío sefardí. Desplazado e irremediabilmente alienado de sus raíces y, por eso mismo, escurridizo e inaprensible. De modo que actualmente su nacimiento es desconocido y por tal razón, muchas regiones reclaman ser la patria natal de Colón. En España, de acuerdo con las “investigaciones” regionales, puede ser extremeño, gallego, andaluz, valenciano, vasco, mallorquín, y, evidentemente, nacido en Cataluña que lo reivindica como gloria de la nación catalana. También esas “investigaciones” nos llevan a considerar su origen portugués, griego, corso, croata, inglés, escocés y hasta noruego. Sin embargo, en la Gran Historia queda reflejado que su probable origen fuera Génova. El propio Colón recordó que era genovés al tratar de conseguir un mayorazgo en España para su familia en 1497.

¿Dónde nació? Tal vez intenten que nunca lo sepamos y dependerá de cuantos documentos “nuevos” aparezcan. Parece ser que Cristóbal se avergonzaba de sus humildes orígenes de comerciantes en los valles genoveses y nunca hablaba de su pasado. Esta ambigüedad histórica es utilizada actualmente para apoyar el orgullo nacionalista de ciertas regiones.

Ahora bien, a pesar de que Cristóbal Colón abrió la ruta al Nuevo Mundo a finales del Siglo XV, no fue hasta mitad del Siglo XIX que su figura empezó a tener relevancia. Muchas operas italianas, inglesas, españolas, francesas y mejicanas, glorificaron al Almirante. Estas obras operísticas colombinas no pasaron a la posteridad. El primer monumento que se erigió en su nombre, fue en Génova en 1846 y sirvió de ejemplo para levantar monumentos en otras partes europeas y americanas. Sin embargo, en España, la estatua de Barcelona no logró la financiación popular que se proponía y en Madrid el gran mausoleo proyectado nunca se realizó.

Durante más de doscientos años, la figura del Gran Almirante fue olvidada. En 1500, Francisco de Bobadilla, el administrador real enviado por la Corona, apresó a Colón y a sus hermanos y los embarcó hacia España. El objetivo era limitar los poderes excesivos que se le habían concedido en las Capitulaciones de Santa Fe, un pueblo construido por los soldados en tan sólo ocho días, a base de piedra

y argamasa, cuando los castellanos conquistaron Granada.

En España, Colón fue enjuiciado y debió comparecer ante la Inquisición, que había sido creado por los Reyes Católicos con permiso del Papa Sixto IV. Lo despojaron de todas sus prerrogativas, convirtiéndolo en un humilde servidor del poder real. Adiós a la gloria prometida y a las riquezas logradas, aunque no murió pobre pues se le concedió una renta más que suficiente para la época.

Parece ser que la reivindicación del Gran Almirante de la Mar Océana, fue alimentada desde las Indias Occidentales, desde las Colonias Españolas, es decir, desde las nuevas Repúblicas latinoamericanas, a finales del siglo XIX y comienzo del XX.

Ahora que en todas partes de América surge la “colonofobia” y empiezan a maldecir y tumbar las estatuas de Gran Navegante, vale la pena recordar por qué diablos se levantaron. La “colonofilia” comenzó en el Caribe a causa de los restos mortales del Almirante cuyo increíble periplo se asemeja a la de su nacimiento. Existen dudas para conocer donde reposan sus despojos.

Murió en Valladolid en 1506 y después de la momificación del cadáver, fue enterrado en la misma ciudad. Pero tres años después, fue desenterrado y llevado a la capilla de Santa Ana del Monasterio de la Cartuja en Sevilla para que descansara en paz para siempre.

Veinte años después, cuando murió su hijo Diego, dejó escrito que tanto sus restos mortales como los de su padre, fueran trasladados a la Catedral de Santo Domingo cuya construcción acabó en 1530. Y aquí comienzan las dudas. No se tiene claro cuando fueron trasladados o como sostienen los de la Cartuja, que nunca salieron de ahí. Algunas fuentes dicen que fueron transportados en 1539 y otras que fue María, la viuda de Diego, que los llevó consigo en 1544.

El testamento de María solicita que su cuerpo debía ser enterrado debajo de los restos de su marido, en el suelo de la capilla. Por esa razón, los historiadores concluyen que, en 1548, fecha del testamento, los restos de Colón y de su hijo ya estaban en Santo Domingo. Pero el testamento habla del cadáver de Diego, no del de Cristóbal. El hecho es que durante doscientos años a nadie le importó un comino quién diablos estaba enterrado en la Catedral.

En 1795 los franceses conquistaron Santo Domingo y la nobleza criolla decidieron a toda prisa, exhumar y trasladar todos los restos a La Habana y ahí permanecieron cien años más.

Cuba se independizó de España en 1898 y entonces, las autoridades españolas trasladaron esos restos a la Catedral de Sevilla donde reposan actualmente, debajo de un suntuoso catafalco que multitud de turistas visitan cada año. Sin embargo, en 1877 aparecieron en Santo Domingo una caja de plomo llena de huesos que presuntamente, pertenecen a Colón. De modo que fueron colocados en lugar principal de la Catedral para disfrute de los turistas. En 1992 fue inaugurado un extraordinario Mausoleo, Faro de Colón, donde actualmente reposan los huesos colombinos para deleite y disfrute de los turistas que visitan la Isla.

¿Dónde se encuentran los restos del Almirante de la Mar Océana? En todos los lugares que lo reivindican. Están en Santo Domingo y en Sevilla. Incluso en La Habana. Cuando los nobles criollos dominicanos sacaron los restos en la invasión francesa, existían demasiados huesos de apellido Colón. Su hijo Diego, María, su nieto y bisnieto (que se llamaba Cristóbal) de modo que todo quedó mezclado y la urna de plomo encontrada también conservaba huesos colombinos.

Cuando se hicieron las pruebas de ADN en el 2006, se pudo comprobar que los despojos de Sevilla correspondían a la familia Colón, pero esos huesos solo correspondían a un 30% del total de los huesos humanos. De modo que la República Dominicana mantiene su posición, Sevilla la suya y la Cartuja se rinde a la evidencia de que los restos que guarda pertenecen a otro hijo de Colón.

La única verdad en este trajinar interoceánico, es que esos huesos sirven de atracción turística poderosa y ninguna parte piensa renunciar a ella. Fue la República Dominicana y Cuba, quienes empezaron, con una serie de acciones y reacciones a finales del Siglo XIX y comienzos del XX, a reivindicar la figura del Almirante, creando un entusiasmo que se expandió por todo el continente. Se juntó, además, con la necesidad de España de crear un panhispanismo moderno con el fin de restaurar la conexión con las antiguas colonias.

Esas ideas partieron de Cuba, se consolidaron en España y en las demás capitales latinoamericanas. El lazo de unión fue la figura del Gran Navegante y entonces, empezaron a levantarse monumentos en su honor. Ahora no se sabe qué hacer con ellos. Estorban en la nueva perspectiva histórica. Se dice que los restos mortales del Colón viajaron más que él mismo en vida. Pero su veneración tendrá que esperar nuevos vientos históricos, lo que no quita que todos los turistas americanos visiten masivamente los mausoleos colombinos, estén donde estén.

También fueron los latinoamericanos los que apoyaron el proceso de santificación frente al Vaticano. Se puede leer en la novela de Carpentier “El arpa y su sombra”. No es raro, por lo tanto, que Cristóbal Colón sea vanagloriado por los países criollos. Basta con leer los libros donde enseñan historia a los niños en las Escuelas. Según Carpentier, la tumba de Colón en un verdadero lío de nunca acabar, pues nunca hubo huesos más trajinados, trasegados, revueltos, controvertidos, viajados, discutidos, que esos. Pero no es el único lío histórico. En primer lugar, hoy día es difícil mantener la palabra “Descubrimiento” y se prefiere hablar de “Encuentro” de Culturas, de dos Mundos.

Históricamente se ha comprobado que el continente americano había sido visitado asiduamente por Vikingos y otras tribus europeas y asiáticas. Estas visitas estaban recogidas en las tradiciones indígenas con diferentes nombres: Zamna o Ku (Kukulcán) por los mayas, Viracocha por los incas, Bochica por los chibchas, Tupan por los tupís, Zume por los guaraníes o Quetzalcoatl por los aztecas.

Lo que verdaderamente descubrió el “Almirante de la Mar Oceána, Virrey y Gobernador de las Islas descubiertas y de las Islas y tierra firme que queden por descubrir”, fue una nueva ruta oceánica para llegar al Japón y al Reino Chino, según estaba convencido Colón y así murió pensándolo. Su error y persistencia en creerlo le ocasionó una segunda muerte. Que su nombre no figurara cuando finalmente se supo que era un continente desconocido por los europeos.

América fue inventada por los venecianos. Según Stefan Zweig, un astuto impresor veneciano se dio cuenta de que las aventuras de las nuevas tierras interesaban a muchos lectores. De modo que en 1504 empezó a imprimir libros sobre viajes fantásticos: vida de Cadamosto explorador y comerciante de esclavos; primer viaje de Colón; Vasco de Gama y demás aventureros. El negocio prosperó tanto que otros impresores empezaron a editar todo lo que hablara de viajes fantásticos, fueran verdad o falsificaciones.

Hasta que se llegó a la gran edición de “Nuevo mundo y tierras recientes descubiertas por el florentino Alberico Vesputio”. Posteriormente se publican, entre 1504-06, en Florencia, “Mundus Novus”,

“Carta a Soderini” y “Cuatro Viajes” apareciendo Américo Vespucio como autor. En ellos se le atribuye a Vespucio un papel preponderante en el “Descubrimiento” y en la posterior identificación del nuevo continente. El éxito es tremendo y la publicidad lograda escamotearon el triunfo de Colón para atribuírselo a Américo.

El golpe de gracia se lo dio el geógrafo y cartógrafo alemán Martin Waldseemüller. Escribió una formidable obra con el fin de agradar a su mecenas, el Duque de Saint-Dieu de Lorena (Francia). Modernizó la obra de Ptolomeo utilizando los supuestos libros de Vespucio. Empleando su prestigio y fama de erudito, cambió el nombre del banquero Lauren de Medici por el de su mecenas como destinatario de las cartas de Vespucio. Así mismo, lo reivindicó como el verdadero descubridor del nuevo mundo y por primera vez, llamó a este continente América en su nombre. Su obra se publicó en 1507, un año después de la muerte de Colón. A base de engaño y falsificación, se escribió la nueva historia y se volvió a enterrar al Almirante.

Américo Vespucio y Cristóbal Colón fueron amigos y no rivales. Intervino muchas veces en su favor delante de la Corona castellana. Cuando la fama y el nombre de América se expandió por todo el mundo, ya no se pudo echar marcha atrás. Se reconoció su calidad de navegante y cartógrafo, pero sus escritos fueron rechazados. El libro de los Cuatro viajes no es falso, pero han sido muy manipulados y el manuscrito original se perdió definitivamente. Zweig plantea la paradoja de que Colón descubrió América sin saber que se trataba de un nuevo mundo. Vespucio, por el contrario, no lo descubrió, pero pudo reconocer que era un nuevo continente. Por esa razón, América fue inventada.

En 1522 llegan a San Lucas de Barrameda, Sebastián Elcano y el resto de los dieciocho sobrevivientes (entre 265 que iniciaron el viaje) de la expedición comandada por Magallanes alrededor del mundo. Entre los sobrevivientes se encuentra el italiano Antonio Pigafetta, que durante los tres años que duró el viaje alrededor del mundo, apuntó todas las peripecias sobre fauna, flora, idiomas y etnias encontradas durante el fabuloso viaje que descubrió la ruta del estrecho de Magallanes para pasar de la Mar Oceánica (Atlántico) a los Mares del Sur (Pacífico) y llegar a la Malucas, la tierra de las especias. El sueño prometido que no pudo completar Colón.

El mundo habitado por el hombre quedó científicamente demostrado. El extraordinario viaje sepultó el nombre de Cristóbal y los esfuerzos que, en 1526, Gonzalo Fernando de Oviedo realizó para reivindicarlo, no tuvieron ninguna acogida. Se necesitaron cuatrocientos años para volver a la actualidad histórica.

El Nuevo Continente ocasionó muchos líos a la Corona Castellana. Demasiados problemas a resolver desde el punto de vista material e inmaterial. Cuando los Reyes Católicos se decidieron por fin a apoyar el viaje de Colón, lo hicieron convencido de que no les costaría demasiado su financiación. Ante la última negativa, Cristóbal se había ido de Santa Fe muy disgustado. Mientras tanto, el Tesorero de Aragón y el Contable jefe de Castilla, habían echado cuentas y le demostraron a Isabel que su aportación sería mínima, dos millones de maravedíes (aproximadamente doscientos cincuenta mil dólares actuales). Y, además, existían otras formas de financiarlo. Entonces Isabel exigió que Colón compareciera de inmediato. El Aguacil de la Corte lo localizó en Pinos Puente, un pueblo cercano, camino de Francia donde pensaba convencer al monarca gallo.

Finalmente, el viaje fue financiado de la siguiente manera: los Tesoreros de Aragón y Castilla recauda-

ron un millón ciento cuarenta mil vendiendo indulgencias en la provincia de Extremadura. Debido a una antigua deuda, el puerto de Palos de Moguer le debía a la Corona dos naves que debían cederlas a Colón. El resto del dinero lo reunió el propio Colón con un préstamo de su amigo florentino Berardi y la inversión de otros mercaderes italianos y del duque de Medinaceli. De modo que el mito de que Isabel empeñó sus alhajas para financiar el viaje, es pura invención posterior para acentuar, aún más, la propiedad de Castilla sobre el Nuevo Mundo.

Al mismo tiempo que autorizaban el viaje del Almirante, los muy católicos reyes incumplieron los compromisos adquiridos frente a la comunidad judía que había contribuido a la financiación de la guerra nazarí. Bajo la influencia de los inquisidores Torquemada y Cisneros, promulgaron decretos en el que obligaban a los judíos a cristianizarse o abandonar los reinos de Aragón y Castilla. Según los eruditos, existían doscientos cincuenta mil judíos y cincuenta mil se convirtieron. Los demás fueron expulsados.

Toda esta población de conversos y judíos desterrados jugaron un gran papel en el Nuevo Mundo. De forma legal e ilegal, emigraron a América y constituyeron una gran avanzada para el desarrollo de la Colonia. Algunos fueron perseguidos y juzgados por la Inquisición, como los Carvajal de México. Otros se integraron perfectamente y se camuflaron entre los millones de emigrantes extremeños, castellanos y demás, que despoblaron las regiones españolas.

Los primeros marinos y oficiales que viajaron en las tres carabelas, estaban conformados por una gran cantidad de conversos y judíos. Por esa razón, algunos investigadores avanzan que los judíos participaron también en la financiación del viaje, buscando nuevas Islas donde huir de la Inquisición. Máxime cuando el Tesorero de Aragón, Luis Santángel, era judío converso. En este primer viaje no hubo cura ni fraile.

Uno de los problemas inmateriales que tuvieron que resolver la Junta de Indias, la comisión creada para gestionar el nuevo continente que se llamó “Indias Occidentales” antes que América, fue un problema teológico. La mayor parte de los integrantes de la Junta eran Teólogos de Salamanca; aquellos que se habían pasado siglos discutiendo cuantos ángeles cabrían en la punta de un alfiler o cual serían sus sexos.

Primer problema: si existían hombres distintos en el nuevo continente ¿de dónde provenían? Posiblemente existieron dos Adanes, uno para el mundo conocido y otro para el desconocido. Esta teoría justificaba la absoluta carencia de relaciones previas entre los habitantes de los dos mundos. El segundo problema era de mayor envergadura: ¿tenían alma los indígenas? ¿Podían ser tratados como seres humanos? Ruda duda que no fue zanjada hasta 1550, cuando Bartolomé de Las Casas se enfrentó a Juan Ginés de Sepúlveda en un gran debate oficial en Valladolid.

Finalmente, por primera vez en la historia de la humanidad, se decretó que “todas las gentes del mundo son hombres”. Ni animales, ni esclavos. Hombres con plenos derechos a gozar de sus vidas y bienes con dignidad. Quinientos años de una declaración universal que no siempre fue respetado y que hoy, en pleno Siglo XXI, todavía se sigue luchando por conquistar.

APOSTILLAS A COLOMBUS

Existe una canción infantil francesa en donde un niño explica a su madre que su padre quiere que

razone como un adulto, cuando piensa que los caramelos valen más que tener razón. Parece ser que es la misma posición que han adoptado una serie de historiadores catalanes que han decidido convertir a Cristóbal Colón, en un nuevo héroe de la patria catalana.

Han decidido borrar lo conocido, rechazar todos los documentos descubiertos en el Siglo XIX que establecen, sin ninguna duda, que Génova fue su lugar de nacimiento. Necesitan crear una nueva historia que refuerce el nacionalismo catalán. Para lograrlo, no se basan en la razón sino en la argumentación masiva, en donde unos se citan a otros, hasta construir una masa de literatura que, lejos de respetar lo conocido, intenta destruirlo para argumentar la nueva patria catalana del Almirante.

Es una argumentación social con un objetivo ideológico y una obstinación pese a que los documentos históricos digan lo contrario. Son los caramelos que se le ofrecen al nuevo nacionalismo.

Según el reconocido historiador británico, Fernández-Armesto, todos los Colones inventados por historiadores fantasiosos, son creaciones nacidas de un interés temporal e inspiradas, por lo general, en el deseo de suministrar un héroe imaginario o a medida para la causa de una determinada nación o comunidad histórica; o, lo que suele ser aún más frecuente, para la de algún grupo inmigrante que trate de granjearse una consideración especial en Estados Unidos.

Las pruebas que sitúan los orígenes de Colón en Génova son aplastantes. La modestia de sus antecedentes vuelve inteligible su vida, pues lo que le impulsó a convertirse en gran navegante, fue el deseo de huir del mundo en que había nacido, que limitaba mucho sus posibilidades de ascenso.

Otros investigadores como R.D. Carbia y Ángel de Altolaquirre, demostraron que la documentación presentada por los catalanes era completamente falsa. Lo mismo que el historiador Rinaldo Caddeo demostró que sin ninguna duda Cristóbal Colón era genovés. Lo curioso es que fue un peruano quien reivindicó seriamente el origen catalán de Colón. En 1927, Ulloa publicó en francés, un libro demostrando que los giros lingüísticos utilizados por Colón eran de origen catalán. A partir de ahí, construye la biografía de Joan Colom, verdadero nombre según el autor.

Dieciséis años después de su independencia, los Estados Unidos deciden celebrar el III Centenario del Descubrimiento y en 1789 se crea la Columbian Order ou Tammany Society con el fin de valorizar las cualidades personales y legendarias del Almirante. Buscaban un héroe histórico a quien le debían la República, el nacimiento de una nueva sociedad y un nuevo sistema político, de una manera de vivir y pensar. Las grandes ciudades (Boston, Richmond, New York, Baltimore...) rivalizaron por realizar el mejor acto para conmemorar el Descubrimiento. La Universidad de King's College británica, paso a llamarse Columbia en 1754 y el Distrito de Columbia (Washington DC) fue creado en 1790, exaltando la grandeza de Colón, magnificaban la nueva Patria americana.

La "mitificación" del Almirante empezó en los Siglos XVIII en Estados Unidos, llegando al paroxismo en el Siglo XIX en España y en América. Mientras que el Quinto Centenario comenzó su "desmitificación" y su condena en Estados Unidos y de ahí al resto de los países latinoamericanos. En cien años Colón pasa de ser el elegido de Dios (IV Centenario) a culpable de genocidio (V Centenario). Curiosas ruedas que da la historia.

Imaginando imaginaciones

En todos los discursos sociales existen “invenciones”, “construcciones”, “imaginerías” que actualizan, en cada generación, la confianza social de la población. En 1449 los Reyes Católicos instauraron los “Estatutos de Limpieza de Sangre” con el fin de impedir no solamente que judíos, moros y criptojudíos, sino también, todo cristiano que tuviera sangre “judía, mora o hereje” en sus antepasados; tuvieran acceso a colegios mayores, órdenes militares, monasterios, cabildos catedralicios y a la propia Inquisición. Si alguien pretendía acceder a uno de esos cargos, debía probar su “limpieza de sangre” por medio de un árbol genealógico demostrando una sangre “inmaculada”, totalmente cristiana. Se inventó entonces, al “Cristiano Viejo” en contra de los nuevos conversos.

Para justificar la segregación y la desconfianza hacía el “Cristiano Nuevo”, muchos “sabios” de la época demostraron “con toda certeza”, que la sangre judía degenerada, corrupta, inclinada al mal, se heredaban de padres a hijos y permanecía través de las generaciones sin importar que hubieran sido bautizadas. Todas esas personas eran biológicamente “impuras” e “inferiores”. Con este imaginario histórico y cultural, se llegó a la colonización de América.

Durante los tres siglos de Colonia hispana, se aplicaron las leyes de “limpieza de sangre” para impedir que judíos, moros, gitanos y otras etnias non sancta, llegaran al Nuevo Mundo. Como consecuencias inmediatas, los nuevos moradores inventaron el “supremacismo blanco”, aquellos que por su “pureza” sanguínea debían ser obligatoriamente superiores a los demás, incluidos sus propios compatriotas. Construyeron, entonces, una escala de valores (con deberes obligatorios) y sobrenombres inventados de acuerdo con el color de la piel. Desde ese entonces hasta ahora, se sufre en nuestras sociedades, la segregación y el desprecio de acuerdo a las tonalidades epidérmicas.

Otra construcción social, fue la falsa nobleza inventada para la Colonia con fines de llenar las enflaquecidas arcas de la Corona. Los ricos criollos destinaban fortunas por hacerse con uno de los muchos títulos aristocráticos imaginados para la ocasión, como el de “Alférez Real” que se subastaba cada año, o se podía comprar a perpetuidad tal como lo hizo la familia Caicedo para la ciudad de Cali. Cada título se acompañaba de unas extravagantes vestimentas que diferenciaban al nuevo “noble” del resto de los mortales.

Pero, además, cada título se celebraba con fastuosas ceremonias que demostraban el poderío de la riqueza criolla. Para lograr los títulos, debieron configurar linajes que demostraran la superioridad del nóbil sobre los plebeyos. Entonces, sobre al “supremacismo blanco” se adicionaron los nuevos rótulos para crear una “Aristocracia” criolla a quienes se les debía toda la pleitesía y las reverencias como si del mismo monarca se tratara. La cúspide de la pirámide de la ignominia segregacionista se completaba de esta manera. Y hasta en pleno siglo XXI lo quieren mantener.

Según el antropólogo austriaco, C. Feest, lo que interesó y sigue interesando a los europeos son los

‘indios’, una población totalmente ficticia que habita más los pensamientos del Viejo Mundo que las tierras del Nuevo Mundo. Aparentemente, no sólo los europeos “inventaron” a los indios. También los nuevos habitantes del nuevo continente, sus vecinos más inmediatos, “inventaron” al indio a su manera. Además, en época contemporánea, Hollywood ha dejado grabada a muchas generaciones, todo lo que deben saber sobre el tema indígena. Con eso ya tienen bastante.

La invención del “indio” comenzó en la Conquista. La diversidad de los pueblos indígenas, sus culturas, lenguas y formas de vida, fueron anulados en la homogenización que hicieron los conquistadores. Todos eran “indios” que debían ser sometidos y expoliados de sus riquezas. Los sacerdotes y la ideología de la Iglesia los transformó en seres inferiores y despreciable, por sus idolatrías, por no seguir las enseñanzas cristianas y vivir como animales sin bautismo y amancebados. En pecado permanente. Los convirtieron en bestias para que fueran tratados como tales, hasta llegar al exterminio de la gran mayoría. Los jesuitas convirtieron a los “indios” en humanos al adjudicarles un alma. Entonces, la gran misión de la Conquista consistía en promover por la fuerza, la integración de todos los pueblos indígenas a la cultura única cristiana. Lo exigía la Bula Papal que adjudicaba la propiedad del Nuevo Mundo a los Reyes Católicos.

El cumplimiento de tan extraordinaria “Misión”, se completaba con el despojo y saqueo de pueblos enteros. Además, dice Octavio Paz, no solamente fue una violación histórica de un territorio, sino en la carne misma de las “indias”, de donde sale “la Gran Chingada”, la Madre violada.

Igualmente, las poblaciones indígenas fueron convertidos en soldadesca a las órdenes de los capitanes conquistadores y se les llamó “Indios Amigos”, con los cuales sometieron a los demás pueblos nativos. Poblaciones enteras fueron desplazadas a otros territorios, como los Yanaconas trasladados por Belalcázar desde Quito para conquistar la región del Cauca. Sin embargo, ni los pueblos aborígenes, ni los “Indios Amigos”, ni los indígenas que alcanzaron algún reconocimiento de nobleza, lograron integrarse en la sociedad elitista y segregacionista de la Colonia. Fueron separados y para ellos se inventaron otro calificativo: “República de Indios”, conformando, junto a los “pardos” y negros, el bajo pueblo con obligaciones de pleitesía hacia la aristocracia criolla.

La pureza de sangre impuesta en la Colonia, concibió una segregación social hasta convertirlo en un sistema perfecto de discriminación, graduando derechos y deberes basados en el color de la piel. Entre más oscura, mayor pobreza y mayores obligaciones. El objetivo de esta organización social era mantener derechos hereditarios de una minoría, basado en el linaje y en la sangre. Salvaguardar sus privilegios y sus patrimonios económicos. Pero entonces, en el siglo XIX, se asentaron las ideas raciales inventadas en el siglo anterior por el Conde Buffon.

La invención de las Razas se fundamentó en la “teoría biológica-católica” en donde la “Raza Blanca” era superior a todas por designio divino. La construcción intelectual de “Raza”, cuyo concepto ha cambiado históricamente, sirvió y sirve para crear fronteras imaginadas para excluir, segregar y explotar a las “Razas” consideradas inferiores. Con este bagaje cultural se constituyeron las Repúblicas criollas.

La invención del “Estado”, de la “Nación”, de la “Patria” fue construida por los ilustrados criollos partiendo del predominio blanco español, única raza no degenerada y escogida por Dios, para ser la

guía de la civilización y desarrollo socio-económico de las nuevas repúblicas. La creación del “Estado Criollo” tuvo consecuencias devastadoras para todos los elementos “bárbaros” representado por indígenas y negros. Se les negó su historicidad, su cultura y continuó el despojo en aras de unos imaginarios Estados concebidos para conservar los privilegios coloniales.

Las clases populares debieron luchar intensamente para que sus derechos fueran reconocidos en las nuevas naciones. Las diferentes repúblicas colombianas que se constituyeron después de la independencia, nunca fueron democráticas y mucho menos igualitarias. Nunca se podrá pensar una ciudadanía homogénea debido a los diferentes pueblos étnicos con diversidad de culturas, lenguas, además de cómo fueron incorporados a la imaginada “Nación Criolla”. Un desastre histórico que todavía, en pleno Siglo XXI, sigue vivo y coleando.

Los teóricos del racismo en el Siglo XIX, seleccionaron a los humanos en razas, basados en el color de la piel y en ciertas características físicas. Se le adjudicaron “racionalmente”, comportamientos psicológicos diferentes y de ahí, derivaron la superioridad de unas razas sobre las otras, mezclando su teoría con las creencias religiosas de la “perfección” de las manos del creador universal. Esas teorías racistas, cubiertas por la “Ciencia” del momento, justificaban la colonización de las razas inferiores, el esclavismo y la explotación económica (que siempre estuvo ligado al racismo), bajo el manto protector de la Iglesia Católica (ver Encíclicas).

La ciencia del “hombre blanco” llegó a demostrar la superioridad biológica de la “raza caucásica” y sobre esa verdad irrefutable, fueron educados los ciudadanos de los Siglos XIX y XX. Los libros de Geografía y Enciclopedias escolares nos enseñaron las razas humanas como verdades científicas. A los niños pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas y afrodescendientes, se les sigue educando en la historia magnificada de los conquistadores y en los hechos gloriosos y heroicos de los libertadores, todos criollos blancos. Incluso llegan a vestirlos de “indios”, con plumas y todo, para recordar sus “aborígenes”.

Los ilustrados que inventaron las naciones criollas en el Siglo XIX, estaban impregnados de esas entelequias racistas. Por esa razón, la inserción de las poblaciones indígenas y negras en la configuración de las nuevas “Patrias”, fue una catástrofe total. A los indígenas se les exigía demostrar su fidelidad a la nueva nación, para otorgarles la ciudadanía y, además, sólo podían ser ciudadanos los cristianos. Bolívar pretendió declararse dictador permanente, argumentando que los indígenas eran incapaces de una concepción política y los mestizos analfabetas no estaban preparados para una democracia popular. A los negros ni se les tenía en cuenta.

De modo que la mejor manera de gobernar los nuevos Estados, era la tiranía del dirigente blanco surgidos de las principales familias aristocráticas coloniales, única “raza” que poseía cualidades intelectuales y morales superiores, mientras que los demás ocupaban posiciones inferiores. Desde entonces, las Democracias Criollas funcionan con la ilusión de principios de libertad, igualdad y fraternidad, mientras las mismas élites herederas de la Colonia, luchan por mantener los privilegios aristocráticos conseguidos, promoviendo la desigualdad social, basada en la riqueza, el linaje, la raza y los rangos de clase.

Fue necesario los genocidios cometidos en el Siglo pasado para que cambiara oficialmente la imagi-

nería racista. Los sufridos por el pueblo judíos y otras etnias en manos de la invención de la raza aria; las limpiezas étnicas cometidos en Centroeuropa, así como las atrocidades cometidas en la descolonización de los pueblos sometidos. La falsedad científica de las “Razas” quedó demostrada por los avances de la biología y de otras especialidades.

La modernización del Estado y del Derecho internacional, lograron constituir como delito penal, la incitación al odio en todas sus formas de expresión que propagan, incita, promueven o justifican el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo y otras formas de odio basadas en la intolerancia. Un avance jurídico tremendo que no impide el comportamiento solapado del racismo disfrazado de algunas personas o grupos sociales que se escudan en la libertad de expresión para manifestar su odio y exclusión. Pero el racismo y la xenofobia no son opiniones, son delitos.

Martin Luther King escribió: La historia es el relato largo y trágico del hecho de que rara vez los grupos privilegiados renuncian a sus privilegios voluntariamente. Los individuos pueden ver la luz moral y voluntariamente dejar su postura injusta; pero los grupos son más inmorales que los individuos.

De Aquellos Polvos, estos Lodos

En las décadas de 1770 a 1790, durante las revoluciones de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Irlanda y los Países Bajos, se dio una corriente de pensamiento que desempeñaría un papel muy importante para constituir ideales igualitarios y democráticos en el mundo moderno. La Ilustración Radical reivindicaba principios tales como democracia, igualdad sexual y racial, libertad individual en el estilo de vida, libertad completa de pensamiento, expresión y prensa, erradicación de la autoridad religiosa del sistema legislativo y educativo, y separación total de Iglesia y Estado.

Los Ilustrados Radicales identificaban la ignorancia y la credulidad como las principales causas de la degradación y la opresión humana, las únicas barreras que impedían el avance de la democracia, la igualdad y las libertades personales. Mientras en el siglo XVIII, en Europa se pensaba en valores universales, intentando romper con el Sistema Feudal, en América Latina las nuevas élites criollas luchaban por mantener los privilegios aristocráticos conseguidos durante la colonia, promoviendo la desigualdad social, basada en la riqueza, el linaje, la raza y los rangos de clase.

En Europa y Estados Unidos se buscaba un Estado secular, en donde los intereses de la mayoría fueran satisfechos, evitando que una minoría se tomara el control legislativo. Basado en el principio de igualdad de derechos y necesidades básicas, las leyes del Estado deberían respetar los intereses personales de los ciudadanos, sin importar la raza, el sexo, su religión, su posición económica o su pasado.

Al mismo tiempo, en los nuevos Estados Criollos latinoamericanos, los dirigentes en el poder, surgidos de las principales familias aristocráticas coloniales, promovían la exclusión de la gran mayoría y el derecho de una minoría ilustrada a manejar los destinos de la Nación. Hasta Bolívar soñó con un Estado exclusivo y una dictadura perpetua. Todo el Siglo XIX fue una constante guerra interna para mantener esos privilegios, acompañados por una Iglesia católica fanatizada que se negaba a abandonar sus desmedidas prerrogativas.

Hoy día, al menos en Colombia, la Democracia Criolla ha logrado mantener, después de doscientos años de Repúblicas, los mismos privilegios de una minoría que controlan las elecciones y la legislación hasta el punto de jugar con ella a su amañó con el único fin de perpetuarse en el poder. Esa minoría nunca ha perdido su pasado aristocrático colonial ni sus privilegios de clase y económicos, revindicando constantemente su superioridad sobre los demás. A ellos se suman los representantes de la nueva clase emergente de la economía mágica, que ahora buscan raíces aristocráticas para igualarse con los que siempre han mandado.

La Sociedad Colonial estaba dividida en dos grupos completamente diferenciados: los que tenían privilegios y los que no lo tenían. Después de la Independencia y pese a las declaraciones democráticas e igualitarias, los privilegiados se negaron a abandonar sus derechos ancestrales y hereditarios.

Para ellos era el orden natural de las cosas y sus pretensiones estaban apoyados por la Iglesia que también defendía sus prerrogativas por derecho divino.

El beatificado Papa Pío IX promulgó la Encíclica *Quanta Cura* y su anexo *Syllabus Errorum* en 1864, condenando el socialismo, el comunismo y el liberalismo, defendiendo el orden establecido y las ventajas heredadas tanto por la Iglesia como por las elites criollas. Solo los católicos podían ser ciudadanos.

Era la base ideológica que los grandes hacendados y mineros, necesitaban para defender sus patrimonios esclavistas. Las guerras civiles fueron frecuentes, incentivadas desde los púlpitos y los ejércitos de ocasión fueron premiados con tierras robadas, mientras masacraban a sus habitantes.

Esa fue la base del Partido Conservador, el derecho absoluto e inalienable de dirigir los designios de la Nación, conservando las preeminencias de sus apellidos casi por mandato divino. Cuatro años después de la Encíclica Papal, el ideólogo conservador Sergio Arboleda, escribía en 1868 que la “raza blanca” era la única que poseía la conciencia propia necesaria para convertirse en agente activo de la historia, pues no sólo era dueña de sí misma, sino que podía gobernar y corregir a las demás. En la cúspide de la pirámide de la sociedad, se encuentra la “raza blanca aristocrática”, que tienen la ingeniosidad y laboriosidad necesarias para comandar el país e insertar las otras “razas” en la civilización católica. Es la raza española la que ha dado el tono y a quien le corresponde la dirección de la sociedad.

El pensamiento conservador de aquel entonces, era que las clases populares, por falta de instrucción y por ser ajenas a los problemas mayores, no estaban preparadas ni capacitadas para opinar quienes debían ser elegidos para regir la Nación

Y en 1889, otro conservador, Belisario Palacios (padre de Eustaquio), escribía: “Llegaba el momento en el que la Providencia divina dispusiera el exterminio de los aborígenes de la América, quienes no solo se hallaban entregados a la más torpe idolatría, sino también a toda clase de vicios y delitos: las tribus se odiaban y se aniquilaban recíprocamente. (..) Los conquistadores fueron el instrumento de que Dios se sirvió, para aniquilar esa raza infeliz.”

Otro conservador, Miguel Antonio Caro, daba por canceladas las ideas de Voltaire, Rousseau, Comte, Renan y Bentham, arremetiendo contra ellos y prohibiendo su lectura, así como la de todos los que proponían ideas liberales, naturalistas o racionales y en ese sentido, se debía controlar la publicación de esas ideas por la prensa.

Solo la educación católica y las ideas de la Iglesia serían válidas para constituir la República. Decía que la Educación sin religión es hombre sin alma: cadáver y putrefacción. “Si el hombre tiene derecho a pensarlo y a decirlo todo, lo tiene también a hacerlo todo: la libertad absoluta del pensamiento y de la palabra trae consigo la del vicio, la locura y el crimen. La libertad absoluta envuelve la libertad del mal.”

Frente al pensamiento conservador elitista y guardián de los privilegios coloniales, el liberalismo y las clases populares debieron luchar intensamente para que sus derechos en las nuevas Naciones Republicanas, fueran reconocidos. Las diferentes naciones colombianas que se constituyeron después de la independencia, nunca fueron demócratas.

Las Constituciones colombianas siempre han sido promulgadas como resultado de triunfos militares

A pesar de los Pesares o los Pesares del Pesar

Con motivo de la reinstalación el pasado 7 de noviembre, de la estatua de Belalcázar, la Academia de Historia del Valle del Cauca (AHVC) esta vez, en boca de su secretario general, el Dr. Mario Andrés Llano Restrepo, reivindica de nuevo la figura del gran conquistador y fundador de la ciudad de Cali.

Después de glosar los méritos del fundador y decirnos que no solamente fue libertador de tribus en Ecuador, sino que se convirtió en protector de indígenas, nos pide que no revisemos la historia y que no juzguemos los hechos de la conquista con valores existentes actualmente. Y todo ello, en función de una “reconciliación con el pasado” para “sanar” los corazones en busca de “paz y armonía”. Loables intenciones en boca de un predicador, pero no en boca de un miembro de una Academia de historia que, siguiendo a Jovellanos, debería aclarar «la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia, o por la malicia, y conduciendo al conocimiento de muchas cosas, que oscureció la antigüedad, o tiene sepultadas el descuido». Y eso se hace aportando nuevas pruebas, nuevas perspectivas y líneas de investigación para continuar con la dinámica de búsqueda de la verdad histórica. Por ese motivo, asumo el atrevimiento de aclarar algunos aspectos que LAS TRAMPAS DEL TIEMPO, nos hacen ver de otra manera.

1.- ¿DE QUE ÉPOCA HABLAMOS?

Según los datos más confiables (Castellanos), Sebastián de Belalcázar llegó a la Isla de la Española en 1507, huyendo de Extremadura porque había matado un mulo en su pueblo y temía el terrible castigo. Tenía aproximadamente 17 años. Desde que Colon fundara la primera colonia, las islas del caribe fueron durante 25 años, el principal asentamiento castellano. Hacia 1520-1530 se agotaron las explotaciones de oro y la población autóctona fue diezmada. Entonces, emigraron dos grandes corrientes humanas, una hacia Panamá y desde ahí al Perú. Y otra hacia Cuba y desde ahí a Yucatán. Belalcázar participó en las aventuras de conquistas de Panamá y Nicaragua y después Perú. Murió completamente empobrecido en Cartagena de indias en 1551, “con más de sesenta años” como consta en su testamento. Aproximadamente tenía 67 años.

De modo que estamos hablando de una vida de 44 años de conquistador. Pero para el caso de Santiago de Cali, la etapa que nos interesa va desde 1532, cuando viaja a la conquista del Perú, hasta su muerte. Es decir, estamos hablando de un periodo de 19 años de lucha permanente en busca de “El Dorado” y de conquista y sometimientos de pueblos autóctonos. Diez y nueve años de guerras contra el enemigo indígena y contra la codicia de los demás conquistadores que pretendían apoderarse de sus territorios y de las glorias conseguidas. Es en ese periodo que consigue su máxima gloria y por el que se le recuerda erigiéndole la estatua en discordia en la ciudad de Cali.

2.- ¿QUIÉN ERA EL PERSONAJE?

Belalcázar, al igual que la gran mayoría de los conquistadores de la época, era analfabeto y nunca quiso aprender. Según estimaciones, solo el 8,6 de ellos sabían leer y escribir. Fue un hombre muy burdo y no tuvo trato con letrados, ni con hombres educados. Su entusiasmo y buenas dotes de guerrero, lo llevó al Darién con Pedrarias Dávila que lo nombró Capitán. El fracaso de esta expedición no mermó sus dotes y en 1524 viaja con Hernandez de Córdoba a Nicaragua donde fue nombrado alcalde de León. En 1527 viaja a Honduras. Carecía de cualidades para ser gobernador de una colonia pues fue siempre un conquistador. Según Fernández de Oviedo y Gaspar de Espinosa, fue un buen compañero de sus hombres, leal a la Corona Castellana, siguiendo órdenes reales incluso cuando iban contra sus intereses personales. En 1532, abandonando la repartición de indios e invirtiendo todo lo que había ganado hasta entonces, marcha a la grandiosa conquista del Perú, al lado de Pizarro, con dos navíos equipados a su costa y al mando de sus hombres como Capitán.

En esa primera etapa, se conoce que tuvo seis hijos de diferentes madres indígenas. Dos en Nicaragua y cuatro en Panamá. Cuando tuvo poder, solo legitimó a cuatro de ellos: Sebastián nacido en Panamá; a Francisco y Catalina, nacidos en Nicaragua de madres diferentes, tal como consta en las Actas del Archivo de Indias y muy posiblemente, a María nacida en Nicaragua. Lázaro, nacido en Nicaragua, lo nombra en el testamento. En Ecuador tuvo a otro llamado también Francisco y a Isabel en Quito. En Popayán nació Magdalena, Luisa y Miguel de madres diferentes y en Pasto otra María. Según los historiadores, nunca llegó a contraer matrimonio y de las diferentes madres nunca se supo nada. Era un hombre sin cultura que se sentía cohibido para galantear a las damas castellanas. Por eso prefería a las indias más asequibles a sus pretensiones.

SIN EMBARGO, el discurso del secretario de la AHVC, se nos dice que “Belalcázar tuvo un total de 13 hijos con sus dos mujeres indígenas, una de Nicaragua y otra de Panamá y tanto a sus mujeres como a sus hijos siempre les demostró su afecto y consideración.” Pues según parece, ese afecto y consideración no era recíproca pues ninguno de sus hijos legítimos o ilegítimos reclamó sus restos mortales que todavía permanecen en Cartagena.

3.- LA CONQUISTA.

Según los historiadores, en los primeros 40 años de la aventura en las Indias Occidentales, los conquistadores tenían todos los poderes para hacer y deshacer. El conquistador era un hombre que servía al Rey, con sus propias armas, su dinero, su caballo (si lo tenía), sus pedazos de armaduras, sin recibir salario alguno. Le servía sufriendo hambre, sed y poniendo cada día su vida en peligro de muerte. Su recompensa, en esta primera fase de la conquista, provenía del botín alcanzado en cada batalla, en las rapiñas del oro y plata que adornaban los cuerpos de los autóctonos, en vasija y utensilios y en el que encontraban almacenado para ser utilizado por los artesanos de la tribu. El conquistador era un guerrero por antonomasia, ávido de riqueza inmediata, soldados acostumbrados en guerras contra moros con la diferencia que, en España, el guerrero podía disfrutar de inmediato de las riquezas mientras que en América debía atesorarlas. Otros eran campesinos (como Belalcázar) deseando salir de su miseria; delincuentes y condenados que salían de las cárceles de Sevilla, Cádiz y Huelva y, evidentemente, hijosdalgo arruinados en busca de blasones.

Cada descubrimiento, cada conquista llevaba inherente la violencia y la muerte. Conquistar significa-

ba, en primer lugar, vencer cualquier veleidad del pueblo conquistado a oponerse al conquistador y por eso los conquistadores dieron muestras de la ferocidad más despiadada e inhumana. El empalamiento, la ceja del perro, la cadena, el garrote lento, la hoguera, el hierro al rojo vivo, etc. eran procedimientos utilizados para lograr que los autóctonos se sometieran al poder del nuevo amo. En segundo lugar, aplicar el derecho de conquista, el derecho del descubrimiento (*terra nullius*), que significaba esclavizar y vigilar a la población vencida; espoliación y colonización de las tierras ocupadas; desplazamiento de los habitantes; uso sexual de las mujeres, etc.

Según la doctrina del derecho del descubrimiento, la Corona de Castilla tenía el derecho, por orden divino (avalado por las bulas papales), de apropiarse de las poblaciones autóctonas paganas e idólatras y convertirlas al cristianismo. “¿Quién duda -dice Fernández de Oviedo- que la pólvora contra los infieles es incienso para el Señor?”. Y era verdad, pues en su nombre se cometieron las más grandes barbaries de la conquista. En su nombre y en el de sus majestades, se tomaba posesión de tierras, se avasallaba a los pueblos indígenas, se destruían sus templos y sus dioses y en nombre del único dios verdadero, destruían sus culturas. Como decía el requerimiento evangelizador de los misioneros: “Decidme ahora hijos, todos estos hombres que han nacido en esta tierra antes que los españoles predicaran el Santo Evangelio, ¿cuántos se han salvado? ¿Cuántos se han ido al cielo? Ninguno. ¿Cuántos se han ido al infierno? Todos.”

4.- BELALCAZAR Y LA CONQUISTA.

Sebastián Moyano no escapaba al comportamiento generalizado de los demás conquistadores. Era la forma de actuar y guerrear en aquel tiempo. Sus acciones durante 19 años cubrieron el norte ecuatoriano y lo que hoy día son los departamentos colombianos de Nariño, Cauca, Valle, Huila y sur de Antioquia. Aparte de los informes del mismo Belalcázar, se cuenta con la narración del padre Marco Niza, cura de las huestes del conquistador; las del capitán Alfonso Palomino integrante de la hueste de Juan de Ampudia y Pedro de Añasco y posteriormente del mismo Belalcázar. Además, Bartolomé de Las Casas y Cieza de León, contemporáneos, narran también las aventuras del gran conquistador. Y lo que cuentan no es nada halagüeño, es decir, se comportaba con la misma ferocidad que los demás conquistadores.

Las Casas denuncia las atrocidades de Belalcázar y sus capitanes, basado en las narraciones de Niza y Palomino, arrasando poblados, torturando y asesinando sus habitantes. Cuenta la destrucción de Quito en busca de tesoros de Atahualpa. La quema vivos de caciques y dirigentes indígenas, la masacre indiscriminada en diferentes poblados, aniquilamiento de rebaños de llamas con el fin de someter a los autóctonos por el hambre. Se cuenta escenas escabrosas de quemar casas y templos con los habitantes adentro o alimentar los perros de presa con carne de indios o la masacre perpetuada en un poblado donde los hombres habían huido y asesinaron a cuchillo a las mujeres y los niños. Cieza de León, Juan Velasco, Castellanos y Herrera, mencionan desafueros y excesos, horrendos crímenes y delitos atroces, aunque en algunos casos, los justifican como legítima defensa.

Palomino (Las Casas) cuenta que Belalcázar salió de Quito con una gran cantidad de naturales sacados a la brava de sus poblados y muchas de las mujeres mozas se las daban a los indígenas que lo acompañaban desde hace tiempo. Y sucedió que una mujer le gritaba que no se llevara a su marido

que tenía tres hijos y se iban a morir de hambre. Belalcázar enfurecido lanzó a uno de los niños contra la piedra y lo mató. “El oficial real Alonso de Zurita afirmaba haber oído decir a muchos españoles de la Provincia de Popayán que los huesos de los indios abundaban tanto a lo largo de los caminos que no había peligro de extraviarse”. Cieza de León lo acusa de cruel y señala como los indios “padecieron crueles tormentos, quemándolos y dándoles otras recias muertes”.

En resume, el Adelantado Belalcázar, actuó en la conquista como todos los demás conquistadores, como un guerrero osado, valiente y utilizando las argucias y estrategias violentas que representaban su arte de la guerra. El juicio de residencia que le hicieron al final de su vida, lo condenaron a la pena de muerte. ¿Cuál es el problema de reconocerlo como cualquier otro conquistador? Fue el fundador de la ciudad de Cali y de otras muchas más. ¿Por qué razón la AHVC se cree con el deber de “blanquear” su pasado? ¿De manipular la historia? ¿Qué motivos existen detrás de la insistencia, a veces ridícula, de buscar la exaltación del personaje?

5.- LA COLONIAS PRIMIGENIAS.

Cuando Belalcázar se encontró con Jiménez de Quesada y Fedreman en los alrededores de Bogotá, decidieron viajar a la Corte para legalizar sus descubrimientos. Sebastián tuvo que vender lo que tenía para costear el viaje. Cieza dice que vendió hasta las indias libres que le servían, incluso una con la que tenía descendencia. Quesada se fue con todas sus riquezas y vistiendo de las más exquisitas galas, se presenta en Flandes en busca del Emperador. Todos vestían de luto por la muerte de la reina Isabel y su arrogante presencia le acarrió la desgracia del soberano. Huyó a Francia en donde se gastó una gran fortuna, escapando después a Italia y Portugal, volviendo finalmente a Navarra donde acabó con su colosal fortuna. Fedreman tampoco logró nada de la Corte. Al contrario, le embargaron una gran suma y murió mientras litigaba con la compañía alemana que lo había contratado. Belalcázar fue el único que consiguió ser nombrado Gobernador de la nueva provincia de Popayán que llamaron equinocciales. Con ese título y el de Adelantado, regreso a colonizar sus nuevas propiedades. Tuvo que pelear con Pascual de Andagoya y dar muerte a Robledo y sus Capitanes para defender sus territorios.

El grave problema de los conquistadores fue convertirse en colonos y administradores de los territorios conquistados. Entraron en conflicto con la administración central de la Corona. Mientras los conquistadores se consideraban héroes, cides campeadores de empresas imposibles, los funcionarios de la Corona los consideraban hombres ignorantes de bajas condiciones sociales que pretendían llegar a la nobleza en poco tiempo. De hecho, solo se concedieron dos títulos de nobleza a Cortez y a Pizarro y no llegaban a 60 los blasones otorgados a los conquistadores. La llegada masiva de nobles como gobernadores y nuevos jueces, ocasionaron graves problemas con los primeros conquistadores. Conflictos que llegaron a la guerra civil como en el Perú (1537-54), primero entre los propios conquistadores (Pizarro y Almagro) y luego contra los virreyes que pretendían arrebatárles los territorios que habían conquistado. La muerte de los principales “perulelos” lograron establecer la autoridad del Virrey que, en adelante, impuso el gobierno en todo el territorio del virreinato. Belalcázar, como antiguo perulero, combatió a su costa, en favor de la Corona y apoyando al virrey. De esta guerra salió con la sospecha de traidor, por haber protegido a Gonzalo Pizarro que le perdonó la vida.

La colonización constituyó la posesión del territorio y la repartición de los indígenas en encomiendas

para su posterior explotación como esclavos. El comportamiento de los conquistadores encomenderos fue un desastre tanto para la población autóctona como para la economía de la zona. En 1547, el visitador de las Cajas Reales de Popayán, describía la lamentable situación en que se encontraba la provincia debido al despotismo y usurpación de funciones que realizaba Belalcázar, favoreciendo a su hijo Francisco y sus amigos en contra de los demás conquistadores. En el reparto de prebendas (terrenos, frutos de la tierra, brazos indígenas para el trabajo, mujeres, honores, etc.), prevalecía el amiguismo, el advenedizo y el taimado. “Porque es muy grande lástima y cargo de conciencia ver a los tales que han derramado su sangre, menoscabado sus vidas, perdido sus haciendas, aventurado sus personas a mil géneros de peligros, pasando hambre, sed, frío, cansancio, desnudez [...] Unos pobres, sin nada, mereciendo mucho; otros ricos, con mucho, no mereciendo nada...”.

Debido a la explotación en las minas, los indígenas habían abandonado el cultivo y la región carecía de alimentos y según su relato, en muchos poblados comían carne humana. Habían convertido a agricultores en mineros y las sementeras quedaron en manos de mujeres y niños. Sus contemporáneos decían que Belalcázar carecía de cualidades para administrar. Sus ambiciones, energía y riquezas estaban destinadas a nuevas empresas conquistadoras, en busca de los mitos americanos de “El Dorado” y el “País de la Canela”. Un Conquistador de pura cepa.

Gracias a las denuncias de Montecinos y Las Casas, la crueldades y bestialidades de los primeros conquistadores se conocieron en Europa. El gran debate de Valladolid en 1551 (el año en que murió Belalcázar) convirtió a los indios en seres humanos y con alma. En 1566, las Leyes de Indias renegaron de su reciente pasado y determinaron que “Por justas causas y consideraciones conviene que en todas las capitulaciones se excuse esta palabra conquista y en su lugar se usen las de pacificación y población, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad que aún este nombre, interpretado contra nuestra intención, no ocasione ni dé calor a lo capitulado para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios.”

Evidentemente, la fuerza y los agravios contra los autóctonos se prosiguió durante toda la Colonia y las Repúblicas después de las independencias. El 27 de diciembre de 1967, en La Rubiera en los llanos colombianos de Arauca, ocho llaneros masacraron a 16 indígenas cuibas (conocidos hoy día como Wayuu) mientras se encontraban comiendo en una invitación trampa. Los asesinos narraron ante el juez lo que hicieron como si hubiera sido una hazaña. Se sentían orgullosos. Incluso, mostraron sorpresa pues no sabían que matar indios era delito. Pensaban que no estaban cometiendo un pecado. Matar indios es como matar a un animal dañino tal como les habían enseñado desde su niñez. Secuelas que atraviesan la historia y mientras se sigan disimulando y ocultando lo sucedido, volverán a repetirse inevitablemente.

6.- LA ESTATUA DE LA DISCORDIA.

Situémonos en el tiempo. La guerra de los mil días (1899-1903) había dejado un país arrasado económicamente y, según los conservadores triunfadores del conflicto, moralmente devastado. El conservadurismo siempre tuvo como origen, salvaguardar los privilegios obtenido por los clanes familiares tradicionales durante la Colonia. Privilegios basados en teorías supuestamente científicas, religiosas y culturales, que daban supremacía a la raza blanca europea sobre todas las demás, instau-

rando una discriminación racial y étnica. Por lo tanto, en esta época de “regeneración”, se necesitaba urgentemente imponer la moral de la Iglesia católica, la única moral que garantizaría el orden y la vigilancia de las pasiones del pueblo. Para realizar esta regeneración, se escogió el modelo hispano y sus raíces en la organización colonial, en donde se encontraban los fundamentos (religión, raza, idioma...) del Estado y la Nación. La exaltación del nexo histórico con España se convirtió en la piedra filosofal del momento. La apología de la tradición española se convirtió en prioridad y el arte, la estética y la literatura, debía modificar la visión negativa de la conquista y la colonia.

La fiebre hispanista inflamó a los intelectuales criollos que nunca abandonaron sus lazos con la península y los grandes clanes familiares siempre mantuvieron al abrigo del republicanismo, todos sus pergaminos de sus ilustres antepasados. Era el momento de sacarlos a relucir. Sufrieron la misma fiebre que tuvo Felipe V en 1750, cuando ordenó que se esculpieran las estatuas de los monarcas incas (Atahualpa, Huayna Cápac, Túpac Inca Yupanqui, Pachacutec, Viracocha Inca y Manco Cápac) para adornar el Palacio Real de Madrid. Necesitaba demostrar que siendo heredero de Carlos I y Felipe II, él era el siguiente Inca que tenía los derechos imperiales sobre el Perú. Sin embargo, solo fue erigido el monumento barroco de Atahualpa que se encuentra en el primer piso del palacio. Uno queriendo ser indiano y los otros hispanos.

El 16 de abril de 1910 se constituye el Departamento del Valle del Cauca. Las elites y los grupos dirigentes regionales necesitaban construir “memoria colectiva” a través de espacios y monumentos que acentuaran el discurso y la política oficial del nuevo territorio. Se necesitaba uniformizar los comportamientos y las formas de pensar de la sociedad caleña y la élite intelectual de aquel entonces, asumió el liderazgo de lo que se debía recordar y lo que se debía dejar de lado, en aras de la nueva cultura de regeneración moral. Para celebrar el cuarto centenario de fundación de Cali, se constituyó una junta especial a comienzo de 1930. Se decidió crear un monumento alusivo al fundador de Cali y se encargó la estatua a uno de los mejores escultores de España.

La biografía del Adelantado ya había sido bastante “arreglada” en el siglo XIX, por una razón de peso: los hijos legítimos de Belalcázar habían constituido un tronco de donde provenían muchos personajes ilustres del Cauca, entre ellos, Silvestre Ortiz, Fidel Pombo O'Donnell, Miguel de Pombo, Francisco Antonio de Ulloa, José María Quijano, Francisco José de Caldas, Camilo Torres Tenorio y Joaquín Cayzedo y Cuero. En tiempos de lustrosas genealogías, lo mejor era ocultar lo malo del glorioso antepasado o disculparlo y resaltar lo mejor aún a costa de la invención.

De modo que la famosa estatua, pagada con impuestos de los caleños, fue traída de España y colocada solemnemente en 1937. Belalcázar fue juzgado dos veces, la primera por sus propios coterráneos y declarado culpable, fue sentenciado a muerte. La segunda, por el Consejo de Tatas, Taitas, Mayores, Mayoras, Shures y Shuras de los Piurek –hijos del agua– descendientes de los Pubenences, y condenado a reescribir en la historia universal como genocida de los pueblos que hacían parte de la confederación del Valle de Pubenza.

Ahora sabemos que la estatua del gran conquistador ni siquiera refleja su imagen. El escultor español tomo como modelo el rostro del filósofo Ortega y Gasset para moldear la faz de Belalcázar. De modo que mutatis mutandis, la estatua en discordia también nos recuerda el pensamiento orteguiano de

entender el uso de la razón para comprender la vida y la historia del ser humano. Sin tapujos, sin disfraces y sin las mentiras que disimulen los errores cometidos.

7.- CONCLUSIONES.

¿Qué hacer con el pasado? ¿Qué hacemos con los aspectos negativos, terribles y las acciones espeluznantes que han ocurrido en diferentes tiempos? ¿Cómo distinguir historia, memoria, mitos, fabulas e inventos bienintencionados o no? ¿Qué hacemos con los simulacros que no son verdaderos, ni falsos, ni veraces, ni falaces?

Los manuales de historia patria construyeron una imagen complaciente plagada de héroes, superhombres y, sobre todo, blancos. El indígena, el negro y los pardos fueron discriminados y, además, el centralismo santafereño siempre fue la brújula que marcaba el norte en todas las historias. Nos mintieron y nos engañaron sobre la Conquista, nos mintieron y nos engañaron sobre la Colonia, la Independencia y las Repúblicas. Y todavía nos siguen mintiendo y engañando sobre lo contemporáneo. De modo que la historia patria escrita para el aprendizaje escolar, se encuentra llena de falsedades, omisiones deliberadas e inventos, que generación tras generación, ha sido inculcada a las masas y que, como ventrílocuos, las academias de historia han repetido sin vergüenza alguna. Cabe la posibilidad de que, como decía San Agustín, expresar hechos en los que se creen que son verdaderos, aunque sean falsos, no es mentir. Es autoengaño.

Afortunadamente, las cátedras de historia y sociología en las universidades, abrieron, en los años sesenta, nuevas perspectivas en la investigación de la historiografía colombiana. Eminentes investigadores rompieron con la mistificación patriótica y demostraron que no todas las tribus autóctonas eran violentas antropófagas, ni todos los españoles fueron santos o villanos, ni todos los héroes son virtuosos, ni los episodios históricos son como nos lo han contado. La Nueva Historia, basada en marcos conceptuales y filosóficos, enmendaron la plana de aquellos historiadores autodidactas de comienzo del siglo, cuya mayor preocupación era presentar un pasado romántico que defendiera el legado hispánico y una necesidad de presentar solo hechos que sirvieran de ejemplo a las nuevas generaciones. Gracias a ellos, conocemos nuevas realidades.

Otra cuestión: ¿podemos mirar el pasado con valores actuales? Personalmente pienso que sí. Tomemos por ejemplo el concepto de ETNOCIDIO. Este concepto surgió en los años sesenta para describir la destrucción sistemática de los modos de vida, lengua y pensamiento de una cultura autóctona sin que exista la eliminación física de los indígenas. Es la eliminación de la cultura, del espíritu de un pueblo. Y esa eliminación se hace en beneficio del pueblo “salvaje”, para adoctrinarlo en la “buena cultura”, en la única superior que debe regir la civilización. Genocidio, por su lado, significa la eliminación física de los indígenas. ¿Podemos llamar genocidio a la exterminación de las tribus autóctonas al comienzo de la conquista? ¿Podemos llamar etnocidio a la doctrina indigenista realizada durante la colonia? ¿O tenemos prohibido utilizar “valores actuales” para interpretar el pasado?

Gracias a largas luchas políticas, en 2007 la Asamblea de la ONU aprobó la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”. En ellas se señalan tres grandes atentados que han sufrido los pueblos y los individuos indígenas: el no respeto de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica. El despojo de sus tierras, territorios y recursos naturales y el traslado forzoso de las poblaciones. La asimilación y la integración forzada,

así como la propaganda que promueve o incita a su discriminación racial o étnica. Aunque el punto central de las reivindicaciones concierne la propiedad de la tierra, antaño acaparada por los colonos y hoy en día, por las empresas extractivas, mineras, forestales y agroindustriales que fomentan la violencia y el asesinato de los líderes sociales. ¿Cuáles son los valores actuales con los cuales no se puede juzgar el pasado?

Desde Heráclito y Parménides sabemos que no podemos bañarnos en el mismo río. Y sólo podemos tirarnos una sola vez por el mismo abismo. Sin embargo, siempre caemos de la misma manera, en una mezcla de ridiculez y miedo, cuando intentamos defender lo indefendible o parapetarnos, por indiferencia, por apatía, por conformismo o por oportunismo, en la disculpa y en la justificación de las barbaries cometidas en la historia. Así nos volvemos cómplices.

Noviembre de 2022

Sobre Saberes Historicos

La Historia (con mayúsculas) siempre se ha ocupado de investigar y comentar problemas políticos. A través de los manuales escolares, los libros, artículos, monumentos, documentales, guías de turismo, etc., los “especialistas” transmiten a los “consumidores de historia” el “saber histórico” que intentará cumplir con la necesidad colectiva de tener una referencia del pasado. Y es aquí cuando ese “saber histórico” se manifiesta en todo su poder político: ¿actúa en favor o en contra del “orden establecido”? Gran pregunta, cuyas respuestas cambian por completo el lugar que ocupa el saber histórico en la vida social del ciudadano. En otras palabras: ¿Para quién escriben los historiadores?

Después de la independencia y durante la “Gran Colombia” (1819-1830), la “Nueva Granada” (1831-1858), la “Confederación Granadina” (1858-1863), los “Estados Unidos de Colombia” (1863-1886) y finalmente, “República de Colombia” (1986); se tomaron medidas socio-económicas y políticas, en medio de las guerras intestinas entre regiones, para restablecer la hegemonía de los clanes familiares de terratenientes y hacendados. Los bienes de los realistas derrotados se repartieron a ciertos sectores del ejército liberador, manteniendo privilegios esclavistas, serviles y comunales. Se legisló para expropiar los resguardos indígenas. Los derechos políticos solo podían ejercerlos los comerciantes y los latifundistas. Ni los jornaleros, campesinos, indígenas, analfabetos y mucho menos los esclavos, podían hacerlo. La literatura histórica durante el siglo XIX, tenía como objetivo, crear una concepción del pasado, reivindicando héroes blancos, criollos y padres de las diferentes patrias que se estaban fundando. Defendían intereses coloniales de una aristocracia criolla que las guerras de independencia habían destruido.

Se necesitaba construir un nuevo orden y las continuas guerras entre regiones, caciques y gamonales, saltaban de una ideología conservadora a otra liberal. El concepto de “Nación” fue un juguete en manos de las oligarquías que lo utilizaron para manipular la historia en beneficio de sus intereses. Utilizando falsas evidencias, los “hechos históricos” fueron elaborados gracias al esfuerzo de personas individuales, de hombres de letras que se dedicaron a exaltar la vida de los “proceres” de la independencia y la vida ejemplar de los patriarcas con apellidos de “recio abolengo” que venían de los conquistadores o colonos, dueños de la mayor parte de las tierras confiscadas a los autóctonos.

En 1902 se creó la Academia Colombiana de Historia (ACH) cuyo objetivo era la de organizar y regular la Historia Patria. Se le confió la tarea de preservar una cierta “tradición nacional” que debía ser enseñada en las escuelas y debía enaltecer la vida y obra de sus grandes hombres. De modo que los archivos, recuerdos y veneraciones familiares hacía sus apellidos y genealogías coloniales, fueron la base para que los incipientes historiadores organizaran la “Historia Patria” buscando “tonificar las virtudes, vigorizar el respeto por los patricios meritorios y explorar nuevos caminos de perfeccionamiento espiritual y material”, tal como se lo pedía el artículo 3 de los primeros Estatutos de la ACH, para que “mejor se conozcan las virtudes ciudadanas de los héroes, próceres y varones insignes que

gracias a su amor por la República, observaron una conducta ciudadana digna de ser imitada: la moral o ética, que lleva consigo la obediencia a normas religiosas y a preceptos de simple equidad.”

En consecuencia, la “historia patria” se llenó de imágenes y estereotipos sociales fundados en manipular emocionalmente a la sociedad. Esa manipulación estuvo basada principalmente en el miedo, en el desprecio, en el resentimiento y en el amor. Veamos en detalle tales operaciones

Cuando se creó la AHC, Colombia acababa de pasar por la guerra de los mil días. La Nación se encontraba desbastado y la segregación de Panamá agravaba la crisis. El partido conservador, vencedor de la contienda, necesitaba acentuar su ideología cristiana en donde solo los católicos podían ser ciudadanos y la ideología supremacista blanca, la única “raza” que poseía la conciencia propia necesaria para convertirse en agente activo de la historia, pues no sólo era dueña de sí misma, sino que podía gobernar y corregir a las demás. Para lograrlo, apostaron por el MIEDO, apoyados en la Encíclica Quanta de 1864, que condenaba conjuntamente al socialismo, al comunismo y al liberalismo. Desde los pulpitos y desde la administración conservadora, sembraban el temor social contra cualquiera de esas denominaciones, jugando simplemente con los buenos y los malos, los puros y los impuros, el pecado y la salvación. Contaban con la ignorancia de la mayoría de la población que no sabía leer y escribir y cuya moral se reducía al catecismo católico, a las frases de los curas y a la repetición de esas enseñanzas de padres a hijos.

Los textos escolares orientaban sus relatos a poner en relieve los valores católicos y políticos que pedían los conservadores. Al mismo tiempo, la escritura estaba destinada a memorizar fechas, datos gloriosos y biografía de los apóstoles patriotas que poco a poco fueron creando para rellenar el altar de héroes, todos blancos y de buen apellido, a quienes debían venerar e imitar las nuevas generaciones. Cumplían fielmente con la necesidad de formar nuevas generaciones en el espíritu de las tradiciones coloniales y la regeneración hispana promovida por el régimen conservador.

En el sustrato de estos textos yacía el DESPRECIO hacía las otras “razas” que se consideraban inferiores, sin instrucción y moralmente incapacitadas para ocuparse de los problemas mayores que se necesitan para gobernar el Estado. La superioridad de la religión católica, la única verdadera, debía primar sobre las equivocadas idolatrías de los indígenas y debíamos dar gracias a Dios y a la Virgen por haber llegado a América a traer la paz y la verdad verdadera. Por eso los colombianos la llamamos Madre, madre de bondad (canto obligatorio tanto en los ejércitos como en todas las escuelas de la Nación).

Además de dejar claramente establecida la hegemonía de la ideología cristiana-conservadora y declarar la única “verdad”, la Historia Patria de los textos escolares mostraban un RESENTIMIENTO en contra de las reformas liberales y las libertades de igualdad que anteriormente había defendido. Sus relatos prevenían en contra de las ideologías extranjeras que podían subvertir el orden y la organización social establecida por mandato divino. Enseñar el racionalismo materialista o cualquier otra enseñanza que no fuera la católica, la única que tiene las soluciones adecuadas, traería consecuencias graves pervirtiendo a la juventud y ocasionando bárbaras acciones que ocasionarían la desaparición de la sociedad.

Por último, la manipulación de los hechos históricos, promovían el AMOR a la Patria y a los apóstoles patriotereros escogidos como ejemplo para ser venerados por las nuevas generaciones. Los hechos mag-

nificados de la gesta revolucionarias, las vidas ejemplares de los ilustres mártires, las falsas fechas patrias (como la del 20 de julio), servirían para que la juventud aprenda amar, servir y llegado el caso, morir por la Patria. “Dios y Patria” era lo único que contaba en esta nueva ideología reproducida por los textos escolares. Toda manipulación, exageración o mentiras contaban para lograr el objetivo. Miedo, Desprecio, Resentimiento y Amor fueron los sentimientos utilizados como herramientas para manejar a las masas.

Lo que hizo la AHC fue fundar una forma muy particular de “hacer historia” creando un “canon nacional”, un modelo de trabajo que fue repercutido cuando se crearon las Academias de Historia regionales. Un ejemplo lo tenemos en la Academia de Historia del Valle del Cauca (AHVC) al inventarse un héroe de la independencia que nunca lo fue, Joaquín de Caicedo y Cuero, monarquista confeso, que todavía en 1990, lo llamaba “protomártir de la independencia”. Con esas falsedades se fue montando un “corpus” histórico que, aparentemente, representa la “ortodoxia” a defender contra los “disidentes” que quieren renovar las investigaciones dentro de la Academia de Historia. No puede existir una “verdad eterna” en la historia y precisamente, las Academias de Historia deberían promover continuamente la reflexión, la rectificación y aclarare manipulaciones y mentiras del pasado. De lo contrario, solo serán instituciones de veneración y pleitesía a los cargos que ocupan y a la complacencia de compañerismo que se crea cuando se vive en un “gueto”, alejado de la sociedad.

Afortunadamente, existen las Academias universitarias que, a través de nuevas investigaciones, han creado la “Nueva Historia de Colombia”, rompiendo con la tradicional visión “católica-conservadora” de los manuales de “Historia Patria”. Mucho se tendrá que trabajar para lograr que la nueva visión científica de la Historia colombiana, se imponga sobre la tradicional gravada a golpe de memorización y sacralización al muy estilo de catecismo cristiano.

§§§§§

NB: Este escrito fue elaborado como respuesta global a una carta del Dr. Armando Barona Mesa, vicepresidente de la AHVC, titulada “Una respuesta Necesaria” y al ensayo de 15 páginas que el Dr. Mario Andrés Llano Restrepo, secretario de la AHVC, titulado: “Mi respuesta al ensayo de LUIS ARNUL CARVAJAL URRESTA”, motivado por la publicación de mis cinco escritos y una Adenda, llamados “A pesar de los pesares o los pesares del pesar” publicados en el mes de noviembre. De antemano pido perdón si en algunos párrafos soy tan vehemente que pueda herir sensibilidades. Pero es así como escribo.

Existe una gran bibliografía sobre el tema de las Academias de Historia y los Manuales Escolares. Recomendando la siguiente:

- Aguirre Rueda Jorge Alejandro (2013): Congregaciones religiosas, tecnología pastoral y manuales escolares de historia patria en Colombia: elementos para pensar los inicios de la «recatolización del sistema educativo». Rhec. Vol. 16. No. 16, enero-diciembre.
- Alarcón Meneses Luis Alfonso:
- (2013): Representaciones sobre la independencia en los manuales de historia de Colombia. Investigación & desarrollo vol 21, n° 2.
- (2009): Católicos y Patriotas: Representaciones sobre las virtudes del ciudadano colombiano durante

los primeros dos siglos de vida republicana. Universidad del Atlántico, Historia Caribe N° 15.

- Archila, Mauricio (1991), Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945, Bogotá, Cinep.
- Betancourt Mendieta Alexander:
 - (2003): La nacionalización del pasado. Los orígenes de las historias patrias en América Latina. In Ficciones y silencios fundacionales. Literatura y culturas poscoloniales en América Latina.
 - (2007): "Historia y nación: tentativas de la escritura de la historia en Colombia". La Carreta Editores.
- Diaz León Jimmy Vincent (2019): Imagen del indígena colombiano en los textos escolares en Colombia.
- Calderón Patiño Sol Alejandra (2020): Elementos para una caracterización de los historiadores colombianos a principios del siglo XX. Navegando Revista N°2
- De Roux López Rodolfo (1992): Memoire patriotique et modélisation du futur citoyen. Les manuels scolaire. In Mémoires en devenir: Amérique Latine XVIe-XX siècle. François-Xavier Guerra (Ed). Maison de Pays Iberiques.
- Martínez Martín A.F.; Otálora Cascante A.R. (2017): "En átomos volando" Antonio Ricaurte y la Construcción de la Imagen de un Héroe-Mártir (1883-1920). Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época n. 5, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Melo Jorge Orlando (1996): Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas
- Moreno Blanco, Juan (2015): Novela histórica colombiana e historiografía teleológica a finales del siglo XX. Programa Editorial UNIVALLE, 120 p.
- Pinilla Díaz Alexis V. (2003): El Compendio de historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos de siglo XX. Universidad Pedagógica Nacional, N° 45.
- Muñoz Monsalve, Mónica (2015). "La educación en la construcción de la idea de ciudadano, 1910-1948". En Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. 20 (2).
- Ocampo López, Javier (1985): "La identidad de la realidad nacional colombiana e hispanoamericana a través de los textos de historia de la escuela primaria en Colombia". Tunja, Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia, Centro De Investigación y Extensión CIEFED.
- Rodríguez Ávila Sandra Patricia (2013): Memoria y olvido: Usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia. Tesis doctoral. Universidad Nacional.
- Serna Dimas Adrián: La invención de unos pasados. Esbozo para una historia social del patrimonio histórico colombiano. Todos somos historia.
- UIS Colección "Escuela de Historia, 25 años" N° 1 (2013): Manuales escolares y construcción de nación en Colombia: siglos XIX y XX.

Enero 2022

Réplicas y Contrarréplicas

Tengo que agradecer sinceramente al Dr. Mario Andrés Llano Restrepo, secretario de la Academia de Historia del Valle del Cauca (AHVC), por permitir el diálogo sobre hechos históricos, especialmente en su escrito “Réplica a la negación del carácter heroico de Joaquín de Caycedo y Cuero” como contestación a mi escrito “Sobre Saberes Históricos”. Expondré mis razones de por qué no considero a Caycedo héroe de la independencia, siguiendo las advertencias del historiador alemán, Hinnerk Bruhns, cuando decía que una concepción lúcida de la historia debe integrar el conjunto de la historia, con todas sus épocas positivas y negativas. La tarea de la ciencia histórica no consiste en fabricar una tradición que suscite la aprobación general, sino en esclarecer los acontecimientos y estudiar sus causas. Ello implica revisar permanentemente y dar un carácter histórico a la imagen que tenemos de la historia y no relativizarla por razones políticas.

EN PRIMER LUGAR, aclaremos conceptos. En las Actas y Bandos emitidos en el virreinato de Nueva Granada, durante el Cautiverio de Fernando VII (1808-1814), se repiten palabras tales como patria, república, revolución, ciudadano, democracia, Independencia. Pero, como bien dice Lomné, esos conceptos de aquella época son completamente diferentes a lo que entendemos hoy día. Por ejemplo, “Independencia” en aquel entonces, no significaba “Libertad”. La independencia que se buscaba era contra Napoleón y su hermano, nuevo rey de España. Todos juraban lealtad a los derechos de Fernando VII y su familia, sobre los territorios americanos. Pero, sobre todo, lealtad a la religión católica, la única garante de la debida obediencia a la Iglesia y a la Corona. Dios es la fuente de toda dependencia. No es de extrañar, por lo tanto, que, en el primer Congreso reunido en Santafé de Bogotá, el 22 de diciembre de 1810, todos los diputados juraron defender la “Independencia y soberanía” del Reino contra una posible agresión extranjera.

En 1808, debido al secuestro de Fernando VII por Napoleón, se crearon Juntas Supremas en España para defender los derechos monárquicos. En América se crearon dos clases de Juntas, las conformadas por españoles de España, respetando la organización virreinal. Se les llamaron “Realistas”. Y otras en donde los criollos españoles formaban parte en igualdad de condiciones con los españoles de España. A esas se le llamaron “Patriotas”. Ambas Juntas defendían los derechos monárquicos de Fernando VII. Así cuando se hablaba de “igualdad”, se hablaba exclusivamente de los españoles criollos y los españoles de España. Era lo que reclamaba Camilo Torres en su Memorial de Agravios. Ese era el concepto de “independencia” que tenía en mente Joaquín Caycedo y Cuero.

Cuando se solicitaba una Regencia Independiente de la Regencia Española, era para mejor defender los intereses de Fernando VII. La creación de Estados “libres e independientes” en el territorio neogranadino (República de Cundinamarca, Estado de Cartagena de Indias, Provincias Unidas de la Nueva Granada...), fue una propuesta de las Cortes de Cádiz, para ser parte de España como Provincias.

Muchas Constituciones juraron acatar la Carta de Cádiz, para mejor asumir la defensa monárquica. En ninguna se reclamaba la independencia de España. En 1815, regresa Fernando VII a su trono y disuelve toda la organización montada en su defensa. En esos momentos los neogranadinos inicialmente ligados a la monarquía, se declaran en rebeldía y al mismo tiempo descubren un nuevo concepto de independencia. La llegada de Morillo y sus lugartenientes, dará una nueva dimensión a las palabras independencia, libertad y patria.

EN SEGUNDO LUGAR, analicemos cronológicamente los escritos oficiales que firmó el Alférez Real y que todavía se conservan en los archivos oficiales.

- En 1808, Joaquín de Caycedo y Cuero juro de rodillas, “(...) que en el destino y ejercicio de mi ministerio promoveré y defenderé la conservación y aumento de nuestra santa religión católica, apostólica, romana, la defensa y fidelidad de nuestro augusto soberano Fernando VII, la de sus derechos y soberanía (...)”.

- En abril de 1809 hizo el siguiente juramento delante del consistorio caleño: "Juro a Dios Nuestro Señor y a sus santos evangelios, y a Jesucristo Crucificado, cuya sagrada imagen tengo presente, que en el destino y ejercicio de mi ministerio promoveré y defenderé la conservación y aumento de nuestra santa religión católica, apostólica, romana, la defensa y fidelidad de nuestro augusto soberano Fernando VII, la de sus derechos y soberanía, la conservación de nuestros derechos, fueros, leyes y costumbres, y especialmente los de sucesión en la familia reinante y los demás señalados en las mismas leyes; y todo lo que conduzca al bien y felicidad de estos reinos guardando secreto en lo que fuere de guardar y persiguiendo a sus enemigos a costa de mi persona, salud y bienes. Juro también obedecer a la Junta”.

“Para dicha ceremonia se engalanó la casa municipal, se alquilaron en dos pesos las colchas del Señor Sacramentado, se hizo un sitio con colgaduras, en uno de los balcones, para colocar el retrato del Rey y exhibirlo al público. Todos los balcones del Cabildo estuvieron iluminados con sebo durante tres noches.” (Gustavo Arboleda, “Historia de Cali”, T III, pag. 242)

- Acta del Cabildo de Santiago de Cali, 3 de julio de 1810 reconociendo el Consejo de Regencia: “Que en consecuencia, reflexionando los señores del presente congreso los males e irreparables daños que pueden venir a estos dominios si en tiempo no se toman las debidas providencias para precaverlos, siendo todo en perjuicio, no sólo de la tranquilidad pública, sino de la Religión y de la seguridad de estos dominios, que debemos conservar para nuestro desgraciado Rey cautivo, acordaron de vista de lo expuesto, y de la real cédula del Consejo de Regencia, expedida para su reconocimiento, y que se le preste la debida obediencia como al Tribunal en quien se ha depositado la Soberanía, que sin embargo de las reflexiones antecedentes, y resistencias legales deducidas del Código de las Partidas, se le preste por esta ciudad el juramento de obediencia y homenaje como a nuestro Rey y Señor natural, bajo las siguientes limitaciones:

Primera, que nuestra obediencia y homenaje se entienda mientras el Consejo de Regencia se mantenga en un punto de la Península libre de la dominación del Usurpador, haciendo guerra eterna y sin permitir que en manera alguna se parta, divida, o enajene el señorío de nuestro cautivo Monarca.

Segunda: Que disuelto por la fuerza de las armas enemigas o por contratiempos y reveses de la fortuna, se disuelvan también nuestros vínculos y obligaciones, respecto a que, abandonando la Península

en manos del tirano, se faltaría a una de las primeras obligaciones que impone la Ley fundamental del Reino (...) bajo su dirección (del Consejo de Regencia), conspiremos todos a libertar a nuestro Rey, del daño de nuestros enemigos, y hagamos todo nuestro poder para que no sea despojado de estos Reinos, dejando que se apoderen de ellos. (...)

Tercera: que viniendo de España los vasallos fieles, hagan un mismo cuerpo con nosotros, como que todos tenemos iguales obligaciones de Religión, Vasallaje y Patriotismo, jurando conservar estos dominios, y defenderlos a sangre y fuego para Fernando Séptimo y su familia, según el orden de sujeción señalado en las Leyes.

Cuarta: que luego inmediatamente y sin pérdida de momentos, se pida al excelentísimo señor virrey del Reino la convocación e instalación de una Junta Superior de Seguridad Pública en aquella capital, cuyo principal instituto sea la salud y conservación de la Patria y de estos preciosos dominios para Fernando Séptimo y su familia, cuya extensión de facultades deberán prescribirse en aquella capital, con acuerdo de diputados de todos los cabildos del Reino. (...)

Y en consecuencia de todo, puestos de rodillas los señores que asistieron al presente Congreso, delante la imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, juraron por él, la Santa Cruz, y sobre los Sagrados Evangelios, de prestar obediencia y homenaje de fidelidad al Consejo de Regencia, en representación del Señor don Fernando Séptimo, en los términos y bajo las circunstancias acordadas en la presente Acta, que firman Sus Señorías por ante mí el presente escribano al que doy fe.”

- Oficio enviado a la Junta de Regencia en España, firmada por Caycedo y Cuero, el 28 de julio de 1810: “Tenga V. M. la bondad de estimarnos como un brote de nuestra fidelidad, como un testimonio de nuestro amor a Fernando, como una precaución necesaria para conservarle las posesiones del Nuevo Mundo, si se pierden las del Antiguo. Si llega este caso desgraciado, organícese el Gobierno en estos países, donde no tiene influjo el plan mortífero del Usurpador. Vengan los respetables individuos de ese Consejo Soberano, vengan los ilustres españoles que hayan acreditado su fidelidad en esta época sembrada de sangre y de todo género de calamidades. Vengan, que los recibiremos con los brazos abiertos, y nos reuniremos todos, proponiéndonos por único objeto la pureza de nuestra Religión Santa y la felicidad de la Patria, que hemos de conservar a sangre y fuego para el inmortal Fernando 7º.”

- Acta del 5 de enero de 1811, cuando deciden atacar al Gobernador Tascón de Popayán, lo hacen por “ultraje de la religión y menosprecio del señor don Fernando VII a quien se ha jurado obediencia y fidelidad.”

- Acta del 13 de enero de 1811, Caycedo y sus acólitos, “inflamado del más ardiente celo en sostener y conservar a toda costa y hasta derramar su sangre los sagrados derechos de nuestra Santa Católica Religión, los de nuestro Monarca don Fernando VII”, crearon “un Batallón de infantería y un escuadrón de caballería de milicias disciplinadas, con el nombre de Patriotas de Cali...”.

- El 27 de enero de 1811, se publica un bando anunciando la instalación de “la Junta Superior Provisional que reasuma todo el poder y autoridad necesarios para la conservación del vasto territorio que comprende las jurisdicciones las ciudades aliadas, a su legítimo soberano el señor don Fernando VII...(…) a cuyo acto concurrirán todas las autoridades y cuerpos de esta ciudad, y renovarán el jura-

mento de conservar pura, ilesa, nuestra sagrada Religión ; el de fidelidad y vasallaje a nuestro legítimo Soberano”.

- El 1 de febrero de 1811 se crean las Ciudades Confederadas por “la necesidad de su independencia, la de librarse del yugo francés y conservarle estos dominios a nuestro legítimo soberano el señor don Fernando Séptimo (...) En cuya virtud, puestos de rodillas los señores Vocales, prestaron juramento en manos del señor Alcalde Presidente, por Dios Nuestro Señor, la Santa Cruz y Sagrados Evangelios, ofreciendo cumplir bien, fiel y legalmente sus respectivas Diputaciones, y ratificando la defensa de nuestra Santa Religión, sin permitir otra, fidelidad y vasallaje al señor don Fernando Séptimo, nuestro amado Soberano, y conservar estos lugares para él mismo, sacrificándose gloriosamente por la Patria.”

En todas las Actas firmadas por Joaquín de Caycedo y Cuero, se declara “monárquico” y dispuesto a dar su sangre por defender los derechos de su monarca. A eso es lo que yo llamo “monárquico confeso”. No tiene otra consideración peyorativa. Que el Alférez Real murió defendiendo a Fernando VII, no lo niega ni sus propios descendientes directos. Lo afirma el poeta y genealogista Cristian Caicedo de la Serna, fiel guardián de los “pergaminos” familiares que ilustraron a sus abuelos.

POR ÚLTIMO, la AHVC llama “protomártir” a Caicedo y Cuero, reconociéndolo históricamente como el primer muerto por la “independencia de Cali”. Pongo en duda tal aseveración. El “héroe” académico murió fusilado en enero de 1813. Antes de esa fecha y según los datos históricos, en la batalla victoriosa del Palace en marzo de 1811 contra el ejército del Gobernador de Popayán, murieron varios “nobles” y muchos “plebeyos” (estas dos clases sociales consta en los bandos de guerra). Entre los “nobles”, Miguel Cabal y Manuel María del Campo Larraondo y entre los “plebeyos”, el valeroso caleño Juan Cancio, el mejor artillero del ejército confederado. En la batalla perdida de Juanambú, en mayo de 1812 murieron 37 soldados, muchos de ellos caleños. En las cárceles pastusas, murieron 41 de hambre, peste, y maltrato, muchos de ellos caleños. El “héroe” académico fue fusilado conjuntamente con el estadounidense Macaulay y 10 compañeros diezmados del ejército encarcelado. De esos 10 mártires se conocen sus nombres, pero nadie se ha preocupado de saber cuántos caleños había. A la Academia solo le interesaba uno para convertirlo en “protomártir” como ejemplo para el futuro. Ningún “pardo” servía para esos fines, aunque fuera el mejor artillero de los confederados.

San Sebastián, enero de 2023

Las Miserias de una Cultura Racista

A) LOS ORIGENES

En 1582, Felipe II y sus asesores decidieron expulsar a los moriscos de España. Para lograrlo, primero tuvieron que apelar al Racismo de Estado que se había construido desde los Reyes Católicos cuando firmaron, en 1492, la conversión forzosa o expulsión de los judíos. En 1500, después del descubrimiento de las Indias Occidentales, el Cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo y principal Inquisidor de Castilla, declaró nulo los acuerdos de las Capitulaciones de Granada y decretó que todos los musulmanes debían bautizarse o abandonar el reino (despojados de sus bienes, por supuesto y de sus hijos). Esta medida se puso en vigor en Castilla en 1502, en Navarra en 1512, en Valencia en 1521 y en Aragón en 1526. Los moriscos (musulmanes convertidos) fueron marginados y discriminados por no ser auténticos cristianos.

Se crearon guetos para separarlos de los católicos y distinguirlos como diferentes. Para ello, debían portar públicamente signos distintivos en la vestimenta. Después, se les prohibió vivir juntos en barrios separados, celebrar sus propias fiestas, vestir sus propios atuendos, mantener sus propias costumbres, hablar en su propia lengua y completamente prohibido acceder a cualquier cargo público u oficio de rango. A los jóvenes varones que cometieran cualquier delito, se les enviaría a las galeras. Se les prohibía casarse entre moriscos para evitar que se reprodujeran. Los niños menores de seis años, se raptaban y se adjudicaban a familias cristianas. Los más recalcitrantes eran enviados al destierro, a la isla de Terranova, después de castrarlos.

El Racismo de Estado estaba sustentado por la propia iglesia que reivindicaba la “esclavitud natural” de Aristóteles: la naturaleza creó dos partes, una superior, destinada a mandar, y otra inferior, destinada a obedecer. Así, es natural que el hombre libre mande al esclavo, el marido a la mujer y el padre al hijo. La inferior no poseen razón y voluntad y deben ser tutelados por la superior. Los “esclavos naturales” son pecadores inveterados que deben ser integrados en la comunidad cristiana a la fuerza y si se resisten, deben ser exterminados.

Este Racismo de Estado fue trasladado a las Colonias. La Conquista fue organizada por empresas privadas que actuaban con el beneplácito de la Corona castellana, firmando contratos comerciales (los Asientos). Las aventuras conquistadoras se financiaban con préstamos e inversiones privadas que esperaban grandes beneficios. La necesidad de obtener riqueza lo más pronto posible, llevaron a los primeros hombres a ejercer la más grandes exacciones y brutalidades no solamente contra los indígenas, sino también, entre ellos mismos para hacerse con el botín.

Ante la noticia de los desórdenes y atrocidades cometidas contra los indios en las primeras colonias

españolas, Isabel de Castilla, influenciada por fray Nicolas de Ovando, dictó en 1501, las “Instrucciones de Granada” estableciendo normas muy claras con respecto al buen trato que debía dársele a los aborígenes en las colonias, porque el único fin era atraerlos a la fe católica para que sus almas se salvaran. En su testamento, esas instrucciones las dejó como recomendaciones a su hija Juana la Loca. Sin embargo, las “Instrucciones” fueron poco respetadas y obedecidas. En 1511, el dominico Antonio de Montesinos, en la isla de la Hispaniola (Haití), delante de Diego Colón, los acusó de estar en pecado mortal por abusar de los indígenas, preguntándoles directamente “¿Con qué derecho estamos, actuamos y mandamos aquí?”.

Las reclamaciones de Montecinos tuvieron larga repercusión en la monarquía castellana. En 1512 organizaron en Burgos la primera junta de teólogos y juristas para determinar la naturaleza del dominio del continente americano. Partiendo del derecho que tenía la Corona de Castilla sobre el nuevo mundo, concluyeron que la evangelización de los indígenas era el deber superior de la conquista y de la colonización y, que ese deber superior, justificaba cualquier posible mal que se pudiera causar. Decretaron que los indígenas eran hombres libres y como tales, tenían la obligación de trabajar a favor de la corona como todos los demás súbditos. Para ello, crearon dos herramientas, que, vistos con la distancia histórica, aparecen como una diabólica organización para la explotación humano: el “Requerimiento” y la “Encomienda”. Se conocen como las “Leyes de Burgos”.

El “Requerimiento” fue un texto de dos páginas, ideado por el jurista Juan López de Palacios Rubios a solicitud de Fernando II. Su nombre era “Notificación y requerimiento que se ha dado de hacer a los moradores de las islas en tierra firme del mar océano que aún no están sujetos a Nuestro Señor”. Cada conquistador debía reunir a los indígenas y leerles el ultimátum, exigiéndoles el sometimiento a los reyes católicos por derecho divino. Se les obligaba a reconocer a “la iglesia por Señora y Superiora del universo mundo y al sumo pontífice llamado Papa en su nombre y al Rey y la Reina nuestros señores en su lugar como Superiores y Señores y Reyes de esta isla y tierra firme.” El objetivo era lograr la conversión a la Santa Fe, la verdadera fe cristiana y católica. A través de ese documento, todo aborigen quedaba notificado de las bondades de la conquista y de la colonización de las tierras que ahora pertenecían a la Corona de Castilla.

No importa si los indígenas no entendían el “Requerimiento”, ni la lengua en la que lo leían. A veces lo leían a kilómetros de los poblados, gritándolo como un evento simbólico. Se trataba de un acto jurídico que justificaba el consiguiente sometimiento bajo las leyes indianas ideadas por la monarquía castellana. Gonzalo Fernández de Oviedo, le preguntó a Palacio Rubio si creía sinceramente que ese “Requerimiento” satisfacía la consciencia cristiana. Contesto riéndose cuando Oviedo le recriminaba que el texto era incomprensible incluso para castellanos ilustrados. El “Requerimiento” terminaba con esta terrible advertencia:

“Si no lo hicieres o en ello dilación maliciosamente pusieres, os certifico que con la ayuda de Dios entraré poderosamente contra vosotros y os haré guerra por todas las partes y maneras que tuviere y sujetaré al yugo y obediencias de la iglesia y de sus Altezas y tomaré vuestras personas y las de vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos y como tales los venderé y dispondré de ellos como su Alteza mandare, y os tomaré vuestros bienes, y os haré todos los males y daños que pudiere como a vasallos que no obedecen y que no quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen y protesto de los muer-

tes y daños que de ellos se registraren serán a culpa vuestra y no de sus Altezas ni mía, ni de estos caballeros que conmigo vinieron y de cómo lo digo, requiero, pido al presente Escribano que me lo de como testimonio firmado y a los presentes ruego que de ello sean testigo.”

Y así fue como entraron a saco en los territorios de los aborígenes. El “Requerimiento” fue un sucio truco para justificar la esclavización, la guerra y las violaciones contra los nativos. Bartolomé de la Casas exclamaba que no sabía si reír o llorar al leer la sarta de estupideces teológicas que contenía el documento, que solo servía a legalizar la esclavitud.

La otra diabólica herramienta fue la “Encomienda”. Se trataba 35 leyes promulgadas con el fin de organizar la esclavitud y el despojo de los indígenas. A los Encomenderos se le adjudicaba como mínimo, 40 y máximo 150 indios. En consecuencia, los indios debían abandonar su territorio original y vivir en las encomiendas en donde por cada 50 indios se construirán cuatro cabañas. Obligatoria-mente debían servir dos años. Tenían el compromiso de sembrar maíz y criar gallinas. Además, deberían buscar oro durante cinco meses al año, como mínimo y el resto dedicarlo al laboreo. La mayor parte de las 35 leyes estaban dedicados a la forma en que debían ser tratados los indios, que, de acuerdo con el “Requerimiento”, habían aceptado “voluntariamente” ser civilizados, evangelizados y salvadas sus almas por la cristianización y el cumplimiento de los santos sacramentos. Los demás que no habían aceptado el “Requerimiento”, fueron esclavizados y obligados a trabajar en todos los oficios. El artículo 27 lo decía claramente: “A los indios de otras tierras también se les debe enseñar las cosas de la fe católica. Deben ser tratados con amabilidad, a menos que sean esclavos.”

El fanatismo religioso de las “Leyes de Burgos” obligaban a los encomenderos a catequizar a los indios, forzándolos a romper con sus costumbres, prohibiendo la bigamia y la adoración de sus ídolos. Aquellos que aceptaran voluntariamente los “Requerimientos”, los condenaron a vivir cerca de los españoles y a trabajar “de buen grado”, nueve meses para los conquistadores y tres meses para ellos mismos. A los que se negaban a aceptar los “Requerimientos”, se les hacía guerra y se les esclavizaba. Por eso, era mucho más rentable a los conquistadores leer el “Requerimiento” a cierta distancia de los poblados indígenas y luego entrar a saco para obtener esclavos. La “Leyes de Burgos” fueron manipuladas al antojo de los conquistadores, cometiéndose múltiples abusos. Por primera vez los invasores contaban con sustento jurídico para imponer el supremacismo blanco en los nuevos territorios.

De acuerdo con Fernández de Oviedo, la herramienta de servidumbre que representaba el “repartimiento-encomienda”, trajo como consecuencia la destrucción de los indígenas. Los desplazamientos masivos y la expoliación de las tierras; la pérdida de sus libertades y las transferencias de dueño a dueño y de señores ambiciosos a otro más codicioso; la crueldad y la opresión del conquistador; ocasionaron la pérdida de las comunidades y de sus modos de vida tradicionales. Todas estas causas, más las nuevas enfermedades que fueron introducidas, diezmaron las poblaciones aborígenes.

Ahora resulta que, para algunos analistas, las “Leyes de Burgos” demuestran la gran preocupación de la Corona Castellana por el bienestar de los indios y es una prueba de lo bien que se comportaron algunos conquistadores, como Sebastián de Belalcázar.

“Aquellos que se llegaron hasta allá [a las India) y que se llaman cristianos han adoptado dos modos generales y principales de extirpar y arrancar de la faz de la tierra a aquellas miserandas naciones. El primero ha consistido en injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. El segundo, tras matar a

todos los que podían anhelar, suspirar o pensar en la libertad [...] fue la opresión con la más dura, horrible y áspera servidumbre a la que nunca antes fueron sometidos hombres o bestias. A estos dos modos de tiranía infernal se reducen, resuelven o derivan los otros varios métodos, que pueden decirse infinitos, de aniquilación de aquellas gentes.” (B. de Las Casas: Brevísima relación de la destrucción de las Indias).

B) LA COLONIA

El primer asentamiento permanente en América, lo fundó Colón en la isla de La Española en su primer viaje. Dejó un poblado de 39 hombres establecidos en un fuerte, organizado al estilo medieval. Diez meses después, en su segundo viaje, encontró un lugar desolado, lleno de cadáveres y ningún superviviente. Según información recogida por Las Casas, “apenas partió el Almirante, comenzaron a litigar, discutir y a acuchillarse, y cada uno se tomaba las mujeres que quería y el oro que había, distanciándose el uno del otro».

Esa fue la tónica general en las primigenias colonias. Lo primero que hacían, después de un largo viaje, era raptar las desnudas indígenas. Después, buscar desesperadamente oro y todo lo que pudiera representar riqueza para devolver préstamos y regresar ricos lo más pronto posible. Por eso se robaban y se mataban entre ellos, organizándose en facciones. El cruce con los aborígenes causó la aparición de una tercera “raza” en América. En esta primera fase de la conquista, los hijos de un blanco con una india (legítimo o ilegítimo), eran considerados blancos y se llamaban “castizos”. Mientras avanzaba la conquista, solo los “castizos legítimos” fueron asimilados a los blancos. El resto eran “mestizos”. La locura del fanatismo católico de Isabel de Castilla, modernizó el prejuicio de la “limpieza de sangre”. Al principio, la limpieza era solo religiosa. Pero la sociedad medieval que buscaba Isabel se basaba en una exaltación religiosa donde la práctica cristiana era obligatoria. De modo que la mezcla de religiones, costumbres y razas, ponía en peligro esa cohesión. En la nueva concepción, los “limpios de sangre”, los cristianos puros, debían demostrar que, hasta en su séptima generación, no tenían ningún antepasado judío, moro o hereje. Solo los que podían probar esa limpieza, podían ejercer empleos públicos civiles, militares o eclesiásticos. Todos los conversos estaban bajo la vigilancia de la Inquisición encargada de preservar la unidad de la fe. Además, con ese pretexto, la Inquisición fue una excelente arma para que la corona y la nobleza, dominaran a la nueva burguesía naciente. Ese fanatismo de la limpieza de sangre hundió a España en la miseria y en el oscurantismo, todos querían ser hidalgos, nadie quería ser mercader o negociante.

En 1505, para gestionar los asuntos de las Indias Occidentales, se crean dos organismos: la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo de Indias. Dentro de las atribuciones de la Casa de Contratación, estaba la de regular los contratos mercantiles para la conquista de los nuevos territorios (los Asientos) y controlar la emigración hacia esas tierras, aplicando la legislación castellana. Solo podían viajar aquellos que probaran su “limpieza de sangre”. Cervantes lo intentó dos veces y fue rechazado por sus orígenes judeo-converso. Desde luego, muchos pudieron romper esas barreras a base de falsificación de documentos (negocio muy lucrativo durante los siglos XVI y XVII), soborno de funcionarios y viajes clandestinos desde Canarias, donde debían repostar los barcos con destino al Nuevo Mundo.

En 1518 se empezaron a dar asientos para introducir esclavos africanos y una cuarta “raza” integró las nuevas sociedades coloniales. Desde la península los muy linajudos españoles acusaban a los españo-

les criollos de haberse contaminado con la sangre de los nativos y esclavos negros. Por ese motivo, no eran dignos de ocupar cargos de responsabilidad. Solo los españoles de España, aquellos que habían probado su “limpieza de sangre”, podían hacerlo. Y entonces, los criollos españoles de la Colonia convirtieron a la sangre, literalmente, en la fuente principal de sus derechos. La locura sanguínea desatada impuso un violento racismo, creando un sistema de discriminación de “razas” y estratificación social única en el mundo. En la cúspide de la pirámide estaban los españoles, después, los criollos españoles. Seguían los resultados de cruce de “razas”: “mestizos”, “mulatos”, “ladino”, “zambo”, “cholo”, “cuarterón”, “chino”, “salto atrás”, “tente en el aire”, etc.

Fue tal el violento racismo impuesto en la Colonia que todavía hoy día se hace sentir. Dicen que en Estados Unidos, el que tenga una gota de sangre negra, es negro. Pero en los países de América Latina, el que tiene una sangre de blanco se cree blanco por los cuatro costados y esa gota de blanco lo hace sentirse superior a los demás. Hasta la iglesia participó de esa enajenación, dictando normas de comportamiento y selección de “razas” para escuchar las misas domingueras, siempre en favor del supremacismo blanco.

Antes del “Memorial de Agravios” (1809) de Camilo Torres, Rivadeneira desde la Nueva España (México) reivindicaba en 1771, lo mismo que Torres, la unidad e igualdad fundamental entre metropolitanos y coloniales. Ambos fundaban sus argumentos, en que América se componía de un copioso número de españoles tan puros de sangre como los de la antigua España. La Corona siempre les contestó lo mismo: De una vez por todas, deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir, ni opinar en los altos asuntos del gobierno.

C) LA INDEPENDENCIA

El supremacismo blanco colonial, basado en la pureza de sangre, estableció una sociedad de castas en donde cada individuo, desde que nacía hasta que moría, tenía asignado un papel específico: oficios que podían desempeñar y cuáles no. Con quien debería casarse o vivir en pareja y con quien no. A quienes debían pleitesía, obediencia y que clase de normas de comportamiento tenían que mantener frente a las castas superiores e, incluso, patrones de vestimentas que podían o no usar. La Pragmática de 1776 de Carlos III, obligaba a los hijos a obtener el consentimiento de sus padres para poder casarse. Se excluían de esa obligación a los mulatos, negros, pardos e individuos “de castas y razas semejantes”. De esa manera, por alianzas matrimoniales convenidas, los clanes familiares blancos crecían económicamente, pero, sobre todo, se conservaba la “raza”, la descendencia española, la única con honor que podía administrar las Colonias. Ser blanco era sinónimo de ser rico, aceptado, y símbolo de “rancio abolengo”.

Las violentas formas de segregación racial, religiosa o costumbres tradicionales, ocasionaron múltiples conflictos que fueron solucionados a sangre y fuego. Cada levantamiento indígena o de esclavos, fueron sofocados por la aristocracia criolla. Cada protesta social de las castas inferiores, fue castigada muy severamente, llegando hasta las muertes infames (descuartizamiento). Las poblaciones oprimidas siempre se sublevaron y casi siempre fueron masacradas. Durante todo el siglo XVI fueron perseguidas las sublevaciones esclavas de México, Cuba, La Española, Honduras, Santa Marta, etc. En Panamá tuvieron que concertar un armisticio con los alzados. Los Cimarrones siempre lucharon por

ser libres. Algunos lo lograron, como en el Palenque de Cartagena donde la resistencia triunfó, al punto de que una Real Cédula de 1691 les concedió la libertad y ordenó a sus antiguos amos a renunciar a su propiedad.

Los siglos XVII, XVIII y comienzos del XIX, fueron continuas batidas en búsqueda de los esclavos fugados que huían del látigo blanco y de la Iglesia misma (dominicos y jesuitas fueron grandes esclavistas). Guerras contra conflictos sociales y contra la opresión fiscal. Así sucedió en el levantamiento de Atahualpa en 1740, Tupac Amaru en 1780, Rebelión de los Comuneros 1781 y otras revueltas en contra de los virreyes y explotación abusiva de las elites criollas. En 1811, cuando la aristocracia local creó las “Ciudades Confederadas” en Cali para defender los derechos de Fernando VII, el primer acto que realizó la milicia que levantaron, fue reprimir violentamente el levantamiento libertario de los esclavos de las minas del Raposo en el Chocó. Temían que el ejemplo emancipador de los esclavos haitianos en 1791, atentaran contra sus intereses.

Desde 1808 hasta 1813, toda proclama, pronunciamiento o actividad militar efectuada desde las Colonias, estaban destinadas a defender el estatus quo, es decir, los privilegios de la casta supremacista blanca, el fanatismo católico y las formas de explotación económica minera y la Hacienda que había suplantado a la Encomienda. Pero especialmente, la defensa de los derechos monárquicos de los Borbones sobre las tierras americanas. Al recuperar la corona en 1814, el “rey felón” no reconoce la Constitución de Cádiz, ni las Juntas Provinciales de España y, mucho menos, las Juntas creadas en las colonias. De modo que los terratenientes, funcionarios y comerciantes criollos, los hijos de las familias más pudientes, los súbditos más fieles a la corona; se declaran en rebeldía y proclaman la independencia.

Se estima que desde 1814, cuando empezaron las guerras hasta 1824 cuando se libró la última batalla, perecieron un millón y medio de personas, la inmensa mayoría provenían de las sectas inferiores, “pardos”, negros e indígenas que murieron porque creyeron en la libertad y la igualdad prometida bajo el régimen republicano. En 1816, Morillo expropia los bienes de los criollos, entre ellos los esclavos de Bolívar quien propone, entonces, la liberación de los esclavos que quieran luchar por la independencia. Propuesta no aceptada por el resto de esclavistas. En abril de 1820 le escribe a Santander, diciéndole que es injusto que los hombres libres peleen y mueran por emancipar a los esclavos. Es necesario que ellos mismos adquieran sus derechos en el campo de batalla. Fue una estrategia para engrosar las filas militares que utilizaron tanto los españoles como los criollos. Los batallones de pardos y negros fueron enviados en primera fila. Después de las guerras de independencia, la gran mayoría de estas poblaciones estaban formadas por viudas de la guerra. Pero, aunque las poblaciones negras pelearon y murieron por la independencia, la esclavitud solo fue abolida por completo en 1854.

Los textos escolares mantienen el mito de que la causa que defendía Bolívar y los héroes criollos, era en nombre de todos: blancos, indígenas, pardos y negros por igual. La realidad posterior demostró que fueron los clanes familiares coloniales y lealtades territoriales, los que salieron beneficiados, sustituyendo la monarquía española. Esos mismos manuales escolares engrandecen las destrezas y el coraje de los jefes insurrectos, todos criollos blancos, únicos dignos de figurar como héroes de la nación, incrustando y manteniendo en la memoria colectiva, el supremacismo racista que predominaba en la

Colonia.

D) LAS REPUBLICAS Y EL RACISMO DE ESTADO

Después de diez años de sanguinarias guerras de emancipación, los caudillos criollos victoriosos quedaron al mando de los territorios desbastados con la misión de reconstruir la economía y edificar Republicas. Según ellos, solo la minoría de criollos blancos forjaron la independencia, por lo que a ellos les correspondía la nueva organización que indígenas, pardos y negros, deberían acatar y seguir. Sin noción de Estado ni de País, solo tenían como guía los límites administrativos y jurídicos que los virreinos y capitanías coloniales habían establecido.

Los poderosos clanes familiares, anclados en sus territorios tradicionales en donde contaban con fidelidades locales como para asegurar su poder, empezaron a crear gobiernos provinciales para prolongar sus privilegios coloniales y aumentar sus propiedades. Se crearon leyes y constituciones al amparo del antiguo régimen. En nombre de las poblaciones indígenas, negras y demás “pardos”, se inventaron Naciones y territorios al amañó de las negociaciones de los criollos blancos que, en alianzas de clase, querían controlar los circuitos de producción y circulación de bienes para la economía exportadora del momento.

Entonces empezaron los enfrentamientos entre provincias, intentando imponer sus ideologías: grandes hacendados, esclavistas y fanáticos cristianos, representados en el partido conservador, contra los nuevos comerciantes que exigían nuevos horizontes de libertad comercial, representados por el partido liberal. Durante el siglo XIX se dieron 54 movimientos armados en Colombia cuyas finalidades eran derrocar gobiernos locales o nacionales. Las guerras civiles estaban orientada a definir las líneas de poder del Estado centralista y las de los Estados regionales.

La expedición esquizofrénica de leyes, actos legislativos, reglas y ordenanzas que ocasionó la creación de la Gran Colombia (1819-1830), la Nueva Granada (1831-1858), la Confederación Granadina (1858-1863), Estados Unidos de Colombia (1863-1886) y finalmente, República de Colombia; constituyeron un Estado Oligárquico, en donde siempre existió un poder formal (Presidente, Congreso), pero quienes tuvieron siempre el poder invisible, fue la oligarquía estabilizada. Nunca hubo democracias reales y auténticas. Se inventaron patriotismo y nacionalidad a fuerza de propaganda y de ideología castrense: el escudo, la bandera, el himno, el mito y el homenaje a los próceres y héroes salvadores de la Patria.

En el comportamiento de los caudillos criollos primó la herencia hispánica, el supremacismo blanco que consideraban a los indígenas y a los esclavos negros, como elementos de atraso económico, social y cultural. El pensamiento del despotismo ilustrado mantuvo como criterio principal, que la democracia liberal no podía aplicarse en poblaciones de “razas” heterogéneas, atrasadas, aisladas e ignorantes. La democracia solo era posible en países suficientemente desarrollados. La autocracia, el estado oligárquico, era la mejor manera de avanzar y ser el tutor del pueblo hasta que alcanzaran la madurez necesaria para constituirse en Nación y Estado. Pensamiento que se mantuvo vivo hasta la mitad del siglo XX (o hasta ahora, según como se mire).

Al finalizar la independencia, se dictan unas “leyes especiales” que han sido aplicadas hasta la entrada de la constitución de 1991. Primero: las leyes de la República no regirán entre los “salvajes” que

vayan reduciéndose a la vida civilizada. Serán las autoridades eclesiásticas quienes determinaran la manera cómo esas incipientes sociedades deben ser gobernadas. Segundo: Tampoco regirán para las comunidades indígenas ya reducidas a la vida Civil. Tercero: los Resguardos de Indígenas deben ser divididos y ninguna propiedad raíz debe sustraerse al principio general de la libre enajenación o la libre disposición por el propietario. Así fue como la poderosa colonización antioqueña desplazo a los indígenas de sus tierras caldenses. Con la Ley en la mano, arrasaron y despojaron propiedades y asentamientos ancestrales indígenas. Solo la gran resistencia y el espíritu de supervivencia de las comunidades de Cauca y Nariño, impidieron que se aplicara las famosas leyes especiales, salvando sus territorios.

Después de la segunda guerra mundial, las reivindicaciones sociales y los movimientos populares, ocasionaron avances en el reconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales en busca de libertad e igualdad. Se intensificaron las luchas para conseguir cambiar el Estado mono-étnico, mono-cultural y católico-romano levantado en las Repúblicas en contra, principalmente pero no exclusivamente, de las poblaciones aborígenes y afrodescendientes. Construyeron un “Racismo de Estado” a través de los manuales escolares en donde la historia patria selectiva y mentirosa, grababa el supremacismo blanco en la memoria de jóvenes generaciones. Ese Racismo de Estado fue reconocido en la constitución de 1991 y en las leyes posteriores que intentaban acabarlas.

El “negro es bello” si se trata de deportistas, músicos, cantantes o en disfraces de carnaval. Ningún negro o indígena, ha sido presentado como iconos patrióticos o ejemplos a seguir. Nunca se ha reconocido la trata negrera transatlántica o el esclavismo como crímenes contra la humanidad. Debería ser una asignatura obligatoria transversal en toda la educación primaria y secundaria, conjuntamente con la intolerancia religiosa y los recientes resultados de la Comisión de la Verdad. Se necesita el compromiso de los enseñantes y la voluntad política para realizar el gran cambio. A ver si de una vez por todas acabamos con el dilema de que las leyes dicen una cosa y la practica social hace lo contrario.

§§§§§

UNA RESPUESTA COLECTIVA

“Otro problema al que se enfrentan todas las democracias según tratan de avanzar hacia el futuro es cómo tratar con el pasado. Estados Unidos todavía está trabajando sobre algunos de los periodos más oscuros de su propia historia. (...) Nuestro país todavía sufre con el legado de la esclavitud y la segregación, con el trato dispensado a los nativos americanos. La empresa humana es por definición imperfecta. La historia es a menudo trágica, pero no está cerrada y puede convertirse en una carga pesada. Cada país debe trabajar con su propio pasado. Y abordarlo puede ayudarnos a lograr un futuro mejor.” (Barack Obama (2009) en el Parlamento de Turquía).

He recordado el anterior discurso de Obama, porque algunos lectores me cuestionan internamente, por mi interés en romper con los mitos fundacionales del pasado patriótico criollo, tal como hasta ahora nos lo han enseñado. Y no sé qué contestar.

Estas tierras se llamaron primero Indias occidentales para diferenciarla de las Indias Orientales, luego Nuevo Mundo para oponerlas al Viejo Mundo. Cuando apareció el nombre de América en un mapa,

empezaron a distinguir América española, de la portuguesa y de la inglesa. América India o Negra no existía.

Definirla como América española significaba catalogarla con su pasado colonial, con una serie de características propias de origen europeo. Fue la tradición asumida por las élites criollas que siguieron llamando a España “Madre”. Y en base a ese legado, construyeron la historia patria amañada, favoreciendo el supremacismo blanco, asimilándolo a una única cultura europea y a una sola religión católica. Ese ha sido siempre el error y el problema de la unificación de las naciones criollas. No aceptar que las sociedades americanas son multiétnicas, multiculturales, multilingües y politeístas.

Personalmente no me siento cómodo cuando descubro las mentiras, los pedazos de historia seleccionados para edificar ese pasado. Como dice Obama, para avanzar al futuro es necesario saber cómo se trata el pasado.

¡Ah! los nombres de América Latina y Latinoamérica, fueron inventos franceses. Iberoamérica e Hispanoamérica, son inventos españoles. Y Colombia fue una palabra inventada en 1776 por una poeta afroamericana (Phillis Wheatley) en un poema en honor a Washington, hablando de la diosa Columbia. Lo tomó Miranda para su sueño imperial y luego, lo retomo Bolívar para su sueño de pequeño gran imperio.